

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA**

**TRABAJO DE DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
SOCIÓLOGA CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**DESPLAZAMIENTO INTERNO OCASIONADO POR DESASTRES
NATURALES: CASO TERREMOTO 16 DE ABRIL 2016 EN LA COMUNIDAD
LA CHORRERA, PEDERNALES – MANABÍ, ECUADOR**

MICHELLE ALEXANDRA CORDERO VARGAS

DIRECTORA: PAULINA LARREÁTEGUI

QUITO, 2018

DEDICATORIA:

A Dios, quien supo darme la fortaleza y la sabiduría para culminar esta etapa de mi vida.

A mis amados padres, Alexandra y Fernando por apoyarme siempre en cada decisión de mi vida, por ser un pilar importante durante mi formación y por enseñarme valores que harán de mí una mejor persona. Gracias por su esfuerzo, les amo.

A mi hermano Emilio, por su apoyo y consejos para que todo salga bien.

A mí querido abuelito Raúl, por haberme incentivado a ser una excelente profesional con valores, pero sobre todo, por brindarme siempre su confianza, amor y apoyo para lograr todas mis metas.

A mí querido novio Andrés, por la paciencia, apoyo y fortaleza que me dedicó en todo este tiempo para finalizar mi investigación.

AGRADECIMIENTOS:

A mis queridos padres Alexandra y Fernando, a mi hermano Emilio y a mi novio Andrés, quienes siempre me dieron su apoyo para culminar con éxito esta hermosa etapa de mi vida.

A mi querida tutora Paulina, quien me supo guiar y brindar valiosos conocimientos para la elaboración de esta investigación.

Tabla de Contenido:

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	5
1. MARCO TEÓRICO: CATEGORÍAS DE ESTUDIO “DESASTRES NATURALES, RIESGO Y DESPLAZAMIENTO INTERNO”	5
1.1 Desastres naturales: Definición	5
1.1.1 Daños.....	8
1.1.2 Pérdidas	8
1.1.3 Vulnerabilidad.....	9
1.1.4 Atención de emergencia.....	10
1.2 El riesgo	11
1.2.1 La sociedad del riesgo	11
1.2.2 Tesis sobre la sociedad de riesgo	13
1.3 Desplazamiento Interno: Definición	15
1.3.1 Instrumentos Internacionales vigentes sobre el Desplazamiento Interno	18
1.3.2. Clasificación del Desplazamiento Interno.....	20
CAPÍTULO II.....	25
2. DESPLAZAMIENTO INTERNO POR DESASTRES NATURALES EN EL SIGLO XXI	25
2.1 Una mirada a los desastres naturales en el desplazamiento interno a nivel mundial	26
2.3.1. Amenazas por inundaciones.....	36
2.3.2. Amenazas por terremotos.....	37
2.3.3. Amenazas por actividad volcánica.....	37
2.3.4 Amenazas por deslizamientos	37
CAPÍTULO III	42

3. DESPLAZAMIENTO INTERNO POR DESASTRES NATURALES: CASO DE ESTUDIO “TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016, PEDERNALES – COMUNIDAD LA CHORRERA”	42
3.1 Cantón Pedernales – Comunidad La Chorrera.	43
3.1.1 Terremoto 16 de abril de 2016: Pedernales, caso “Comunidad La Chorrera”	45
3.2. Desplazamiento Interno a causa del terremoto del 16 de abril de 2016.	52
3.3. Intervención del Estado	55
3.4. Cooperación Internacional	65
3.5. Pedernales – La Chorrera 18 meses después	68
CAPITULO IV	72
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	72
4.1. CONCLUSIONES	72
Bibliografía.....	76
ANEXOS	83
ANEXO 1: INICIATIVA NANSEN	83
ANEXO 2: COOPERACIÓN INTERNACIONAL	84
ANEXO 3: ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO EN LA COMUNIDAD LA CHORRERA	86

Contenidos de Tablas:

Tabla 1: Clasificación de los desastres naturales según su origen y su asociación al cambio climático.....	7
Tabla 2: Principios rectores de los desplazamientos internos, 1998	19
Tabla 3: Países más afectados por desastres naturales reportados en el 2016.....	26
Tabla 4: Países con más muertes al año 2016	27
Tabla 5: Tasa de mortalidad /1000000 hab.	28
Tabla 6: Registro de los desastres naturales en el Ecuador (1982 – 2016)	38
Tabla 7: Indicadores Económicos.....	43

Gráficos:

Gráfico No. 1: Desplazamiento interno mundial en el 2016	30
Gráfico No. 2: Incidencia de desastres en las Américas.....	32
Gráfico No. 3: Damnificados por incidencia de desastres en las Américas	34
Gráfico No. 4: Distribución de réplicas y sismo principal, triángulos negros indican las estaciones sismológicas	46
Gráfico No. 5: Personas muertas 660 y personas desaparecidas 12.....	47
Gráfico No. 6: Afectados y Damnificados	48
Gráfico No. 7: Planes de contingencia de la Secretaría de Gestión de Riesgos	57
Gráfico No. 8: Proceso para obtener el bono para damnificados	61

Fotografías:

Ilustraciones 1: Pedernales antes del Terremoto	44
Ilustraciones 2: Pedernales después del terremoto del 16 de abril de 2016	50
Ilustraciones 3: Comunidad La Chorrera después del terremoto del 16 de abril de 2016	51
Ilustraciones 4: Proyecto “Plan Reconstruyo Ecuador”	60
Ilustraciones 5: Casa Reconstruidas con Madera.....	63
Ilustraciones 6: Carpas otorgadas por organismos internacionales con servicios básicos	65
Ilustraciones 7: Restaurante el Costeñito (Reconstruido).....	69
Ilustraciones 8: Carpas deterioradas	70

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, los desastres naturales han sido los causantes de efectos devastadores para la humanidad, provocando la pérdida de vidas humanas, destrucción de infraestructuras y disminución en la actividad económica y turística de los lugares afectados, factores que han originado principalmente el desplazamiento interno de las personas damnificadas. A pesar que existen 24.2 millones de personas desplazadas por desastres naturales a nivel mundial (IDMC, NRC, 2017), cifra que se encuentra en aumento, este fenómeno no ha sido considerado un tema primordial por parte de los gobiernos de los países afectados y organismo internacionales para atención de emergencia descuidando la gestión de riesgos de forma integral.

Las personas damnificadas que se han desplazado por los efectos de los desastres naturales, al percibir el riesgo vieron en su momento como una salida desplazarse a otros lugares fuera de su lugar de origen; a pesar de que el riesgo siempre va a estar presente, los habitantes afectados han decidido regresar a su lugar natal, priorizando volver a la normalidad de sus vidas, a la que estaban acostumbrados. La presente investigación abordará la influencia del riesgo de los desastres naturales en el desplazamiento interno, a través de tres categorías: Los Desastres Naturales, El Riesgo y El Desplazamiento Interno.

En el presente trabajo, analizaremos el Terremoto del 16 De Abril de 2016, examinando el caso de la Comunidad La Chorrera, Pedernales – Manabí, Ecuador; se considera al riesgo como un factor que se relaciona directamente con la población, la infraestructura y la producción, elementos susceptibles al impacto de los distintos tipos de eventos, mismo que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, por lo cual las zonas afectadas se vuelven más propensas a sufrir daños y pérdidas.

Se ha tomado como caso de estudio al terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016 en el Ecuador, ya que al encontrarse en una de las zonas más vulnerables de América Latina, existen altas posibilidades de que ocurran eventos de origen geológico, causando un fuerte impacto social y económico en las zonas afectadas, mostrando una fuerte debilidad de la población para afrontar este tipo de desastres naturales. Esto se pudo evidenciar en la Comunidad La Chorrera – Pedernales, población fuertemente afectada por el sismo.

Para esta investigación el levantamiento de la información se efectuó a través del método cualitativo utilizando material bibliográfico, un diario de campo, una grabadora para realizar grupos focales y entrevistas semiestructuradas, realizadas a veinte familias damnificadas del sector. Este trabajo de campo se realizó durante tres días, en los cuales se obtuvieron respuestas que sirvieron de base para el análisis del tema de estudio.

La investigación planteada se compone de cuatro capítulos; en el primero, se expondrá el marco teórico del estudio, en el cual tomamos en cuenta la definición de desastre natural, apoyándonos en los términos de Cees van Westen, del Centro de Investigaciones sobre Epistemología de los Desastres (CRED) y el Banco Mundial (BM). Así mismo, para centrar la investigación sobre los desastres naturales según su origen, se utilizó una clasificación, que se concentró en los desastres naturales de origen natural no asociados al cambio climático, expuesta por Sebastián Rubiano.

Una vez conceptualizado el tema de los desastres naturales, procedimos a identificar subcategorías dentro de esta categoría, considerando la importancia asignada al estudio abordado en esta investigación, estos son: los daños y las pérdidas ocasionadas en los territorios; la vulnerabilidad de las comunidades y la atención de

emergencia brindada por el Estado y por organismos sociales. Esto nos servirá para aplicar al caso de estudio los conceptos que nos permitirán tener una idea clara de los problemas y efectos generados por los desastres naturales.

En cuanto al riesgo asociado a los desastres naturales, hemos tomado la teoría de Ulrich Beck, *La Sociedad del Riesgo* (Beck, 1998), junto a sus cinco tesis, las mismas que nos darán una explicación de la omnipresencia del riesgo en cualquier parte del mundo. En este caso, la percepción del riesgo por parte de las personas damnificadas se pudo evidenciar en el momento del desastre, por su grado vulnerabilidad y por el desplazamiento de sus habitantes.

En relación al desplazamiento interno como categoría principal, se utilizarán las definiciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de Alexander Betts. De igual manera, se hará una revisión de los instrumentos internacionales no vinculantes relacionados con el tema, como “Los Principios Rectores del Desplazamiento Interno”, presentados a la Comisión de Derechos Humanos en 1998 (ACNUR, 2015) y “La Iniciativa Nansen”, cuyo origen fue en Suiza y Noruega en el año 2012 (The Nansen Initiative, 2015). Así mismo, para poder enfocarnos en el caso de estudio por el terremoto del 16 de abril de 2016, en la Comunidad la Chorrera – Pedernales, se tomará en cuenta las categorías del desplazamiento interno, definida por Nicole Marshall y Franklin Cardy.

En el segundo capítulo se abordará el fenómeno del desplazamiento interno por desastres naturales en el siglo XXI a nivel mundial, específicamente en América Latina y en particular en Ecuador. Es importante mencionar esto porque se evidencia que este fenómeno tiende a presentarse en zonas de mayor vulnerabilidad y más susceptibles al

riesgo, cuyos pobladores ven como única forma de superar sus traumas, abandonar su lugar de origen. Es importante mencionar que los países industrializados también son susceptibles a la presencia de desastres naturales.

En el tercer capítulo se han aplicado los conceptos enunciados en el marco teórico, relacionados con el tema de investigación a la situación generada por el Terremoto del 16 de abril de 2016 en la Comunidad La Chorrera – Pedernales de la provincia de Manabí.

Finalmente, en el cuarto capítulo se expondrán las conclusiones y recomendaciones generadas a partir del análisis y los resultados de la investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO: CATEGORÍAS DE ESTUDIO “DESASTRES NATURALES, RIESGO Y DESPLAZAMIENTO INTERNO”

A lo largo del presente capítulo, se estudiarán los conceptos involucrados en el tema de investigación; inicialmente se hará una revisión de las definiciones de desastres naturales desde diferentes ópticas, seguida de la definición de riesgo y finalmente se analizarán las concepciones asociadas al desplazamiento interno como categoría principal.

Con la presente investigación se pretende analizar y entender la presencia de los eventos naturales y sus consecuencias, así como también identificar las diferentes manifestaciones del riesgo en todas sus expresiones, a fin de mitigarlas y prevenir los problemas económicos, sociales y culturales, entre otros, expresados básicamente en el desplazamiento interno, tema del presente estudio.

1.1 Desastres naturales: Definición

Un desastre natural se percibe como un evento destructivo a gran escala, que se presenta en una demarcación geográfica determinada, que causa sufrimiento y pérdidas significativas y sobrepasa la capacidad de reacción comunitaria.

Para el Centro de Investigaciones sobre la Epistemología de los Desastres CRED, un desastre es “Una situación o evento repentino e impredecible que causa una gran destrucción, daños materiales y sufrimiento humano; problemas que superan las posibilidades de las comunidades para resolverlos, sobre la base de la cual se crea una necesidad para la intervención humanitaria externa” (CRED, 2018)

Del concepto anterior se observa que los desastres se caracterizan por su imprevisibilidad y alto potencial para causar daños, acorde a CRED para que se considere un desastre debe cumplirse al menos uno de los siguientes criterios (CRED, 2017):

- Diez o más personas reportadas muertas.
- Cien o más personas reportadas afectadas.
- Declaración de un estado de emergencia.
- Pedido de asistencia internacional

Desde el punto de vista de la clasificación de los desastres, estos pueden clasificarse como desastres naturales, desastres tecnológicos o emergencias complejas¹. La clasificación se centra en el desencadenante inmediato: un fenómeno natural o peligro (biológico, geológico o climático), un accidente tecnológico o un conflicto (Banco Mundial, 2008).

Así mismo, para Westen un desastre natural es:

“...un evento súbito y calamitoso, que conlleva daño pérdida o destrucción, es rápido o instantáneo, deja profunda huella en el medio ambiente natural y el tejido socio económico, su impacto es profundo tiene su origen en el entorno externo (litósfera, hidrósfera, biósfera o atmósfera) y se concentra en un lugar geográfico determinado y tiene como resultado la muerte o daño para personas y pérdidas valiosas para las infraestructuras sean estas productivas o no, públicas y privadas, además de arrasar y moldear de forma abrupta el entorno natural.” (Westen, 2005)

Desde una perspectiva económica, un desastre natural puede ser definido como un evento natural que causa una perturbación en el funcionamiento del sistema económico, con un impacto negativo significativo en los activos, factores de

¹ Estos incluyen a las guerras civiles y conflictos

producción, empleo o consumo (Banco Mundial, 2010). En este sentido, para el Banco Mundial, un desastre genera una seria afectación al tejido económico social, afectación que se da por la destrucción significativa de la infraestructura productiva u otros factores económicos de producción.

Así, como lo dice Rubiano, un desastre ocurre cuando en determinadas condiciones de vulnerabilidad aparece una amenaza natural o antrópica con una magnitud tal que la comunidad afectada se ve desbordada en su capacidad para responder a ella. Las amenazas o peligros son definidos como un "evento físico potencialmente perjudicial, fenómeno o actividad humana que puede causar pérdida de vidas o lesiones, daños materiales, grave perturbación de la vida social y económica o degradación ambiental (Rubiano, 2014).

Rubiano establece una clasificación de los desastres naturales de acuerdo a su origen y su asociación con el cambio climático. Esta clasificación nos servirá para delimitar nuestro objetivo de conocimiento en el presente estudio.

Tabla 1: Clasificación de los desastres naturales según su origen y su asociación al cambio climático

	Origen Natural	Origen Antrópico
Asociados al cambio climático:	Fenómenos hidrometeorológicos intensificados por el cambio climático.	Sequías e Inundaciones.
No asociados al cambio climático:	Sismos, erupciones volcánicas y ciclones.	Inadecuada gestión territorial y degradación ambiental.

FUENTE: RUBIANO, 2014

De acuerdo a la mencionada clasificación, nuestro estudio se enfocará en los desastres naturales de origen natural, no asociados al cambio climático, como causa del desplazamiento interno.

Una vez conceptualizados los desastres naturales, es necesario subcategorizarlos en base a la importancia que se les asigna para esta investigación, mencionando los siguientes:

1.1.1 Daños

Un daño implica una afección a un bien material debido a un agente o evento externo que se presenta de forma inesperada y repentina; estos daños pueden generar la inutilización temporal o definitiva del bien afectado.

Es importante definir un daño en torno al desastre natural. Estos “...son aquellos que sufren los activos inmovilizados, destruidos o dañados, y los infligidos a las existencias (tanto de bienes finales como de bienes en proceso, materias primas, materiales y repuestos)...Se trata, en esencia, de los perjuicios que sufrieron los acervos durante el siniestro. Entre los principales rubros de esta categoría se cuentan la destrucción total o parcial de la infraestructura, edificios, maquinaria, equipos, medios de transporte y almacenaje, mobiliario; perjuicios en las tierras de cultivo, en obras de riego, embalses, etc....” (Bello, 2015)

1.1.2 Pérdidas

Se entiende como pérdidas, a los cambios en las condiciones de producción ideal o la inutilización temporal o definitiva de la infraestructura disponible para efectos productivos.

Las pérdidas asociadas a la incidencia de un desastre natural, para Bello son:

“básicamente los bienes y servicios que se dejan de producir o de prestar durante un lapso que se inicia después de acaecido el desastre y que puede prolongarse durante la fase de rehabilitación y reconstrucción, las pérdidas incluyen también las erogaciones o costos mayores requeridos para la producción de bienes y la prestación de los servicios a causa del desastre, así como los menores ingresos que se recibirán debido a la imposibilidad o dificultad de realizarlos” (Bello, 2015)

Esto implica que los daños asociados a los desastres naturales no se limitan a la contabilización de los recursos humanos y productivos perdidos, sino al costo de oportunidad asociado a la pérdida de productividad, es decir, la contabilización de los ingresos perdidos y los costos incrementados asociados directamente al efecto del desastre natural.

1.1.3 Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la situación de riesgo frente a un efecto potencialmente peligroso, en que se encuentra una persona o comunidad. La situación de riesgo no encierra en sí mismo una condición de vulnerabilidad, sino que esta se da cuando no existe preparación para hacer frente a un riesgo potencial.

En relación a los desastres naturales, la vulnerabilidad no involucra solamente la posibilidad de daño físico sino también la capacidad de la comunidad para prever, hacer frente y recuperarse del impacto del evento (Westen, 2005). Es decir, el evento natural puede ser o no inevitable e imprevisible, pero la capacidad de respuesta ante la magnitud del mismo determina si dicho evento se convierte en un desastre natural.

Es necesario aclarar que el término *natural* no implica que el ser humano no tenga algún tipo de participación en él, solo que la fuente del peligro se encuentra en el

entorno natural. Sin embargo, todos los desastres se derivan de la interacción de los fenómenos externos (peligro) y una vulnerabilidad que la sociedad tiene (Banco Mundial, 2008)

1.1.4 Atención de emergencia

En el análisis del desplazamiento interno por desastres naturales es importante considerar la atención de emergencia como subcategoría de estudio, porque desde el punto de vista internacional, los Estados actúan de forma inmediata para dar respuesta a quienes son víctimas de los desastres naturales.

Entre los problemas que a menudo enfrentan las personas afectadas por los desastres naturales está la desigualdad en la asistencia que reciben por parte de las autoridades del país en la asistencia internacional, la discriminación en la prestación de asistencia, la reubicación forzosa, la violencia sexual, el reasentamiento peligroso o involuntario y el restablecimiento de la propiedad (IASC, 2006). Normalmente, las situaciones que inciden en los derechos humanos de las personas afectadas por los desastres naturales no son planeadas ni implementadas de manera intencional, sino que son el resultado de políticas inadecuadas o pura negligencia.

Además, al hablar de las amenazas a los derechos humanos de las personas afectadas, estas se desarrollan por la ausencia de agentes estatales y de agencias humanitarias, que no intervienen en los tiempos adecuados, con la debida preparación y respuesta a la emergencia. Sin duda, las personas afectadas por los desastres naturales suelen experimentar ciertas limitaciones y varios obstáculos en el goce de sus derechos humanos.

En el caso de estudio, el terremoto ocurrido en Pedernales el 16 de abril de 2016, tuvo respuesta de emergencia inmediata por parte del Estado y organismos internacionales. Esta atención no se debe confundir con una protección de derechos humanos hacia las personas afectadas, ya que durante el desarrollo de la investigación, a través de las entrevistas realizadas a las personas damnificadas, se pudo evidenciar que actualmente existe una percepción de olvido y desamparo de parte del estado, entre esta población.

Para tener una clara idea de cómo afecta el riesgo que se desencadena con los desastres naturales, es necesario conocer las cinco teorías expuestas por Beck que abarcan no solamente a la naturaleza y al ser humano, sino que también influyen a los efectos sociales, económicos y políticos que se presentan en la sociedad.

1.2 El riesgo

El riesgo es la posibilidad de que ocurra un evento que amenace a la integridad física de los habitantes de una comunidad, sus bienes e infraestructuras, modo de vida y tejido económico y social, bajo este contexto se han desarrollado algunas concepciones relativas al tema.

1.2.1 La sociedad del riesgo

Tomando en cuenta el potencial de generación de disrupción económica ocasionada por los desastres naturales, es importante ubicar el concepto de riesgo en la perspectiva productiva. Se debe establecer un nexo entre lo conceptualizado y la relación con la teoría de la Sociedad del Riesgo de Ulrich Beck, misma que establece que en la sociedad actual, el hombre es víctima de los peligros y riesgos de sus actividades productivas y de desarrollo (Beck, 1998).

Esta teoría explica el concepto de riesgo, que se identifica la *vulnerabilidad* e inseguridad de la sociedad para poder enfrentar un desastre natural. Según Beck, los riesgos son una amenaza que destruye territorios y pone incertidumbre en la vida cotidiana del ser humano. Por ello, conceptualiza el riesgo como un sistema social que afecta de manera inesperada a personas y grupos que han mantenido una estabilidad y seguridad en su vida, o a individuos que viven en conflicto permanente por su ubicación. En este concepto se introduce la acepción de lo inesperado de un evento que se puede producir en cualquier parte del mundo (Beck, 1998).

De esto se puede extraer que el riesgo expuesto por la teoría de Beck caracteriza un distintivo importante que explica al mismo como un devenir real, es decir, una vez que se conoce la existencia de riesgos posibles, existe la responsabilidad asociada a la gestión de dicho riesgo; se afirma entonces que “El concepto de riesgo, cuando se considera científicamente (riesgo = accidente x probabilidad) adopta el cálculo de probabilidades que no puede excluir el peor caso posible”. (Beck, 1998)

Por consiguiente, los riesgos que se producen en la sociedad no van a ser iguales, no involucran la misma destrucción, aunque, sí se puede decir que son una *amenaza*. Sin embargo, para entender el riesgo del que habla Ulrich Beck, es necesario tener en cuenta que este término lleva asociada también la idea de la seguridad y la confianza, puesto que el conocimiento del riesgo y, su probabilidad implican una preparación para mitigar su impacto. Se presenta una situación de conflicto cuando se pierde cualquiera de los dos factores en ausencia de la gestión de riesgos, es decir, ahí empieza la catástrofe aleatoria (Beck, 1998).

1.2.2 Tesis sobre la sociedad de riesgo

Beck establece 5 tesis principales sobre la sociedad del riesgo; sus análisis nos ayudarán a entender cómo la categoría riesgo responde a lo que sucedió en el caso de estudio del terremoto ocurrido en Pedernales, el pasado 16 de abril de 2016: (Beck, 1998)

1. Los riesgos que se generan en el nivel más avanzado del desarrollo de la fuerza productiva se diferencian esencialmente de las riquezas. Estos riesgos causan daños sistemáticos y a menudo irreversibles que suelen permanecer invisibles; se basan siempre en interpretaciones causales, por lo que sólo se establecen en el saber (científico - anticientífico); pueden ser transformados, ampliados o reducidos, dramatizados o minimizados, por lo que están abiertos en una medida especial a los procesos sociales de definición. Con ello, los medios y las posiciones de la definición del riesgo se convierten en posiciones sociopolíticas claves.
2. Con el incremento de los riesgos surgen situaciones sociales de peligro. En algunas dimensiones siguen a la desigualdad de las situaciones de clase, estas hacen valer una lógica de reparto diferente: los riesgos de la modernización afectan más tarde o más temprano también a quienes los producen o se benefician de ellos, al igual que nuevas desigualdades internacionales.
3. La expansión de los riesgos no rompe en absoluto con la lógica del desarrollo capitalista, sino que la eleva a un nuevo nivel. Los riesgos de la modernización son un *big business*, es decir un barril de necesidades sin fondo, inacabable, infinito, entre otros calificativos. Esto significa que la sociedad industrial

produce un aprovechamiento económico de los riesgos causados por las situaciones de peligro y el potencial de la política de la sociedad del riesgo.

4. Se puede poseer las riquezas, pero por los riesgos se están afectando; estos son asignados aleatoriamente, es decir que existe la ausencia de la participación. A esto se denomina *Sociología y Teoría de surgimiento del saber de los riesgos*.
5. Los riesgos conocidos socialmente tienen un contenido político explosivo muy peculiar. Lo que hasta el momento se había considerado apolítico se vuelve político, la supresión de las causas en el proceso de industrialización.

La opinión pública y la política pública incorporan el tema en la agenda nacional. Se trata de una disputa pública sobre la definición del riesgo: no sólo de las consecuencias para la naturaleza y el ser humano, sino también en los efectos sociales económicos y políticos; hundimiento de mercados, desvalorización del capital, controles burocráticos de las decisiones empresariales, apertura de nuevos mercados, costes monstruosos y procesos judiciales.

En la sociedad del riesgo surge el potencial político de las catástrofes, donde la defensa y administración puede incluir una reorganización del poder y de la competencia. La sociedad del riesgo es una sociedad catastrófica, cuyo estado de excepción amenaza con convertirse en una etapa de normalidad.

En contraste, según Bello, el riesgo que producen los desastres naturales está en relación a la contabilización de las pérdidas, es decir "... básicamente los bienes y servicios que se dejan de producir o de prestar durante un lapso que se inicia después de acaecido el desastre y que puede prolongarse durante la fase de rehabilitación y

reconstrucción, las pérdidas incluyen también la repartición o costos mayores requeridos para la producción de bienes y la prestación de los servicios.” (Bello, 2015)

Es decir, Bello reduce el análisis de los riesgos a la esfera económica, por lo que no considera, en cierto modo, que tanto los costos sociales como los cambios estructurales provocan la incidencia del evento catastrófico.

De igual manera, Bello menciona que después de una catástrofe, siempre habrá un interés de por medio por parte de los gobiernos u organismo internacionales que atiendan el post desastre. La redistribución de ingresos para los sectores afectados o en la mayoría de casos la reconstrucción del sitio, se realiza con doble sentido para que tanto las personas damnificadas y las entidades que han colaborado en el post desastre salgan beneficiadas, tanto en la seguridad del ser humano como incrementando el interés de colaboración de las mismas (Bello, 2015).

En este sentido, Bello realiza una aseveración referente a la colaboración con miras al interés propio, en contraste con Beck que propende a la reconstrucción con base en la recuperación del tejido social.

1.3 Desplazamiento Interno: Definición

En esta categoría se revisarán las definiciones, las categorías y subcategorías del desplazamiento interno, las mismas que nos darán una visión más clara de cómo los riesgos que traen consigo los desastres naturales provocan el desplazamiento interno.

Los desplazados internos son considerados personas vulnerables. Existe una diferencia que los distingue de los refugiados, y es que, no cruzan fronteras internacionales en busca protección o seguridad, sino que permanecen dentro de su propio país (ACNUR, s.f).

En cuanto a la definición del desplazamiento interno tenemos al Alto Comisionado de los Derechos Humanos ACNUR, quien conceptualiza que:

“Los desplazados forzados internos son personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de **catástrofes naturales** o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (ACNUR, 2015) (el subrayado es nuestro).

Esto implica que el desplazamiento interno se da cuando existe un cambio de residencia en una demarcación política interna distinta². Este desplazamiento es forzado, por motivaciones políticas, sociales o ambientales. Así mismo, existe cambio de residencia que puede ser indefinido o por periodos de larga duración³, lo que excluye de la definición de desplazados internos a las personas que efectúan traslados de corta duración (como los viajes de turismo) o realizan viajes cotidianos por asuntos laborales o familiares, tampoco se considera en esta categoría al desplazamiento de poblaciones nómadas.

Respecto al desplazamiento forzado Alexander Betts afirma que:

“...como resultado de una amenaza existencial, las personas enfrentan restricciones significativas en su capacidad de permanecer en sus comunidades, consecuentemente ellas se ven obligadas a buscar acceso a derechos fuera de sus comunidades de origen.” (Betts, 2009)

Como puede observarse, el desplazamiento forzado interno, se basa fundamentalmente en la amenaza existencial individual o comunitaria, es decir, genera

² No se produce un cruce de frontera internacional.

³ Se entiende como indefinido al tiempo en el que la persona desplazada no tiene certeza respecto a la fecha de retorno.

desplazamientos de la población sujeta a dicha percepción de amenaza; en búsqueda de la seguridad que no percibe en su lugar de residencia

Para Betts, se habla de desplazados internos cuando la amenaza existencial es local, en este sentido, las causas del desplazamiento forzado interno pueden ser (Betts, 2009):

- *Conflictos armados u otras formas de violencia causada por el hombre:* esto se presenta en países con problemas políticos que generan la formación de grupos que tratan de imponer sus tesis mediante el uso de las armas, ejemplo de ello es Colombia.
- *El desplazamiento debido al desarrollo:* se presenta cuando las comunidades se ven forzadas a desplazarse debido que son de interés de explotación del Estado o de grandes corporaciones. Si bien en la mayoría de los casos el desplazamiento incluye indemnización o la reubicación, el desplazamiento no es voluntario y se debe a factores políticos coyunturales. Ejemplo de esto es la expropiación con fines de construcción de infraestructura o la explotación de recursos naturales.
- *El desplazamiento ambiental:* esta categoría de desplazamiento se centra en la de los desastres naturales, porque una parte significativa de la comunidad queda en situación de indefensión y se ve obligada a desplazarse de forma temporal, a veces con la ayuda de actores nacionales e internacionales, públicos y privados, para garantizar su protección.

1.3.1 Instrumentos Internacionales vigentes sobre el Desplazamiento Interno

En el ámbito internacional, el desplazamiento interno por desastres naturales no antrópicos, se aborda desde los instrumentos no vinculantes de los Estados parte, es decir son recomendaciones que no comportan una obligatoriedad.

En esta categoría se empezará mencionado a los Principios Rectores del Desplazamiento Interno, los mismos que contemplan las necesidades de los desplazados internos de todo el mundo. Se trata de un documento no vinculante que provee los lineamientos generales para la gestión de los desplazados que no cruzan una frontera internacional (ACNUR, 2015).

Estos principios se centran en la vigilancia de la garantía de la provisión de los derechos fundamentales a los seres humanos en situación de desplazamiento interno. Si bien se concentran en la protección de los individuos en zonas de conflicto, la definición, detallada previamente, incluye a los desplazados por efecto de los desastres naturales o provocados por el hombre.

El espíritu de los Principios rectores de los desplazamientos internos se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 2: Principios rectores de los desplazamientos internos, 1998

Carácter	No vinculante
Causas de desplazamiento interno	Conflicto armado
	Violencia generalizada
	Violaciones a los Derechos Humanos
	Catástrofes naturales
	Catástrofes provocadas por el hombre
Establece el derecho de protección cuando se presentan:	Políticas de limpieza y aislamiento social
	Conflicto armado
	Proyectos de desarrollo a gran escala no justificados en función de un interés social superior
	Desastres naturales o provocados por el hombre
	Castigo legal colectivo
	Reasentamiento forzado en donde la vida, seguridad, libertad, salud, no estén asegurados
Los Estados se comprometen a:	Proteger desplazamientos de minorías que tienen una dependencia o apego particular a su tierra

Fuente: (Sánchez, 2015)

Elaboración: Autora

Por otro lado, tenemos la Iniciativa Nansen⁴ que tienen como objetivo brindar las herramientas a los Estados para mejorar su respuesta ante los problemas del

⁴ “Creada en octubre de 2012 por Suiza y Noruega, con el fin de generar un consenso entre los estados para potencializar opciones políticas que sirvan para frenar el desplazamiento transfronterizo en el contexto de desastres naturales, así como para prepararse ante los retos planteados, incluido el cambio climático” (The Nansen Initiative, 2015, pág. 15).

desplazamiento tanto interno como externo en el contexto de los desastres, incluidas las repercusiones negativas del cambio climático (NANSEN_INICIATIVE, 2015).

La Iniciativa ha despertado un gran interés porque ofrece un espacio donde debatir acerca de lo que conviene hacer y responder ante el desplazamiento, trabajando conjuntamente con “acción humanitaria, la protección de los derechos humanos, la gestión de la migración, la reducción de los riesgos de desastre, la adaptación al cambio climático, la protección de los refugiados y el desarrollo”. (NANSEN_INICIATIVE, 2015)

1.3.2. Clasificación del Desplazamiento Interno

Con respecto a la clasificación del Desplazamiento Interno tenemos autores como Nicole Marshall y Franklin Cardy, quienes se van a enfocar en el grado de atención y temas de respuesta con diferentes categorías, enfatizando al desplazamiento interno por desastres naturales.

Marshall identifica cuatro categorías de acuerdo a las causas del desplazamiento interno (Marshall, 2008):

- a. *Pueblos obligados a desplazamiento por el medio ambiente*: Son personas que están o serán desplazadas permanentemente e irrevocablemente de sus hogares y / o medios de vida principalmente como resultado del cambio climático antropogénico. Estos factores ambientales no son naturales, pero pueden estar, al menos en parte, directamente relacionados con la actividad humana.

Este grupo tendrá el reclamo más fuerte para recibir un conjunto distinto de derechos de protección que, como mínimo, sería similar a los de los refugiados actuales, ya que la situación de su desplazamiento requiere que otro estado los

acepte como residentes. Desde un punto de vista jurídico, puede que se requiera un argumento que destaque la persecución que resulta de la relación entre la industrialización y el cambio climático para dejar de lado estos derechos.

Los desafíos relacionados con la protección de esta categoría de personas desplazadas por el medio ambiente, no se deben confundir con las definiciones de refugiados preexistentes (Marshall, 2008).

- b. *Pueblos presionados para el desplazamiento por el medio ambiente:* Esta categoría constituye fácilmente el grupo más grande y más problemático de personas desplazadas por el medio ambiente. Como resultado del lento y devastador cambio climático antropogénico, muchas personas se ven presionadas para migrar a fin de mantener los requisitos básicos de vida. Estos desplazados se enfrentan a desafíos importantes debido a su número y a la dificultad de distinguir su necesidad de protección de las personas que se desplazan por motivos netamente económicos. A diferencia con la categoría anterior, esta población no se desplaza de forma súbita sino a lo largo del tiempo, por lo que es más difícil percibirla y por lo tanto, más difícil de atenderla.

- c. *Pueblos temporalmente desplazados por el medio ambiente:* Son las personas desplazadas por desastres naturales. La gravedad del evento, la condición de la infraestructura y el apoyo financiero para devolver las condiciones de vida al estado previo al evento (o condiciones habitables), son factores que afectarán de manera significativa cuán temporal debe ser la ausencia de estas personas ambientalmente desplazadas.

Las políticas nacionales de preparación para emergencias también afectan el nivel de riesgo asociado con el desplazamiento en muchos casos. También debe reconocerse que cuanto mayor sea el período de tiempo durante el cual las personas estén fuera de su comunidad, es menos probable que quieran regresar a sus hogares, como resultado de haber establecido nuevas raíces, encontrado un nuevo empleo (y potencialmente más sostenible y / o rentable) y / o reconstruido sus vidas (Marshall, 2008).

- d. *Desplazados por el medio ambiente humano – inducidos*: Esta categoría clasificaría a los residentes desplazados de sus hogares como resultado del conflicto humano por los recursos ambientales. Esta categoría, si se reconoce, también podría tener implicaciones sustanciales para las personas desplazadas como resultado de conflictos por el agua y los alimentos. Los pueblos desplazados por el medio ambiente inducidos por los seres humanos, parecen menos propensos a enfrentar los mismos desafíos conceptuales que las tres categorías anteriores, ya que el desplazamiento inducido por el hombre está ampliamente reconocido políticamente bajo el régimen de protección internacional (Marshall, 2008).

Por otro lado Cardy, ha propuesto una clasificación más profunda del tipo desplazamiento interno, proponiendo que los desplazamientos temporales o permanentes producidos por un desastre natural o por causas artificiales (desplazamiento debido a desarrollo descrito anteriormente) sean definidos como: (Cardy, 1994)

- a) *Evacuaciones*: el alcance de estas es temporal⁵. Ejemplo de esto es la evacuación que se registró por la erupción del volcán Cotopaxi. Las personas fueron evacuadas temporalmente y luego regresaron a su lugar de origen.
- b) *Desplazamientos*: se genera cuando el grado de destrucción producido es de tal magnitud que cambia las condiciones económicas y sociales preexistentes a tal grado, que el retorno a las condiciones iniciales se hace inviable. Este desplazamiento no se produce en toda la comunidad sino en una proporción importante de ella y no es organizado ni mantiene o trata de mantener las condiciones comunitarias intactas; en cierto modo es una separación total del tejido social.

Ejemplo de esto puede ser lo ocurrido en el terremoto de 2016 en Pedernales caso de estudio, donde comunidades enteras se disgregaron. Dentro de esta categoría de desplazados internos ambientales Cardy menciona a los desplazamientos que se presentan debido al deterioro de las condiciones ambientales a tal punto que se supera el tiempo de recuperación (por ejemplo la erosión del suelo), lo que provoca el desplazamiento como alternativa de supervivencia (no de mejora económica).

- c) *Reasentamientos*: Son de carácter definitivo, pero buscan el mantenimiento de la estructura comunitaria en un entorno geográfico diferente. Un ejemplo de reasentamiento es la entrega de nuevas casas, para las familias que se vieron afectadas por las inundaciones y el crudo invierno del año 2015, en la provincia

⁵La temporalidad está dada por la magnitud del desastre y como se describió antes, dicha temporalidad puede convertirse en un desplazamiento definitivo si las condiciones que dieron origen a la evacuación se mantienen.

de Esmeraldas. (esto se realizó con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.)

Cabe mencionar, que esta clasificación es importante por cuanto sistematiza el grado de respuesta de los Estados ante una situación de origen natural, teniendo en cuenta a la atención de emergencia y a la protección de los derechos humanos. En nuestro caso de estudio se puede apreciar la atención de emergencia a los desplazados del post desastre, sin embargo, actualmente existe un olvido de las poblaciones afectadas.

En el caso de estudio en análisis, lo sucedido en Pedernales encaja dentro de la tercera categoría que define Marshall, quien manifiesta que el desplazamiento interno está inducido por un desastre natural, lo que implica el desplazamiento de las personas afectadas a otros lugares fuera de su hábitat y serán factores como: la gravedad del evento, las condiciones de la infraestructura y el apoyo financiero que determinaran el tiempo de permanencia en otros lugares de las personas damnificadas.

CAPÍTULO II

2. DESPLAZAMIENTO INTERNO POR DESASTRES NATURALES EN EL SIGLO XXI

En el contexto de la pregunta de investigación referida a la influencia del riesgo de los desastres naturales en el desplazamiento interno, debe considerarse la metodología planteada por el IDMC⁶, que no solamente cuantifica un desastre en términos de la pérdida de vidas humanas o la afectación al capital social, sino que dirige su atención al efecto del desastre natural centrado en el desplazamiento interno producido, puesto que esta aproximación permite comprender la importancia de los medios de vida en la ecuación global del riesgo de desastre⁷. (IDMC, 2016)

Para el IDMC,

“la magnitud del desplazamiento está relacionado con la magnitud y la frecuencia de eventos naturales extremos; Sin embargo, estas variables sociales permiten la construcción y configuración del riesgo en forma que comúnmente dejan a los más expuestos y vulnerables con pocas herramientas para mejorar su resiliencia frente a un evento natural de larga magnitud. De este modo, el número total de personas desplazadas por estos eventos, tanto en términos absolutos como relativos, proporciona una medida cuantitativa importante de la vulnerabilidad de ese grupo social. La distancia del desplazamiento, ya sea hacia otro sitio de la misma comunidad o hacia otra provincia, departamento o incluso, otro país, es también una medida o parámetro importante del nivel de vulnerabilidad del área afectada.” (IDMC, 2016)

Esto significa que las personas desplazadas por desastres naturales (que son eventos o condiciones originadas en el ambiente natural que pueden afectar a las personas y sus bienes críticos localizados en áreas expuestas (IDMC, 2016), están entre

⁶ Internal Displacement Monitoring Centre: es una organización internacional no gubernamental establecida en 1998 por el Consejo Noruego para los Refugiados en Ginebra, su principal función es monitorear y proporcionar información y análisis sobre las personas internamente desplazadas del mundo (IDMC, NRC, 2017).

⁷ Riesgo = Amenaza x Exposición x Vulnerabilidad

las poblaciones más vulnerables puesto que su única forma de respuesta para superar la circunstancia traumática del desastre, consiste en dejar su lugar de origen para buscar una nueva vida, en medio de la adversidad de sus pérdidas; pasar a depender de la asistencia social, o en determinadas circunstancias, ambas cosas. Por lo tanto, el desplazamiento interno de personas es visto como una manifestación del riesgo de desastres en los cuales los niveles de vulnerabilidad y falta de resiliencia son tan elevados que eventos naturales sean extremos o no, llevan a las personas a dejar sus hogares y medios de sustento como única alternativa de supervivencia (IDMC, 2016).

2.1 Una mirada a los desastres naturales en el desplazamiento interno a nivel mundial

En el 2016, año de interés para el presente estudio, a nivel mundial se produjeron una serie de desastres naturales; los países más afectados por dichos eventos fueron los siguientes:

Tabla 3: Países más afectados por desastres naturales reportados en el 2016

Países	Climatológico	Geofísico	Hidrológico	Meteorológico	Total
China	1	3	16	14	34
Estados Unidos	4	1	7	14	26
India	2	1	10	4	17
Indonesia	0	3	12	0	15
Filipinas	1	1	1	8	11
Vietnam	1	0	5	4	10
Japón	0	3	1	6	10
Pakistán	0	1	7	1	9
Haití	1	0	6	1	8
México	0	0	4	2	6
Total	10	13	69	54	

Fuente: CRED / Elaboración Propia

Como puede observarse, China es el país más afectado por desastres naturales en forma general y ha sufrido fenómenos de todo tipo, destacando fundamentalmente los de origen hidrológico y meteorológico; le sigue Estados Unidos, país para el cual los desastres de tipo climatológico, hidrológico y meteorológico son los más significativos. Nótese que en este grupo de países se mezclan indistintamente industrializados como no industrializados.

El impacto de las pérdidas generadas por los desastres naturales en el 2016, se muestran en las siguientes tablas, donde se reflejan los 10 países con mayor cantidad de muertes ocasionadas por este tipo de eventos, así como por la tasa de mortalidad por cada 100.000 Habitantes:

Tabla 4: Países con más muertes al año 2016

País	Número absoluto de muertes
China	1151
India	884
Ecuador	686
Corea del Norte	598
Haití	596
Pakistán	310
Italia	299
Indonesia	251
Estados Unidos	250
Taiwán	212

Fuente: CRED

Elaboración: Autora

Tabla 5: Tasa de mortalidad /100000 hab

País	Muertes por cada 100000 habitantes
Haití	5,56
Fiji	5,16
Ecuador	4,25
Corea del Norte	2,39
Macedonia	1,06
Rwanda	1
Sri Lanka	0,97
Taiwan	0,9
Nepal	0,63
Italia	0,49

Fuente: CRED

Elaboración: Autora

Como se puede observar, en términos absolutos, el número mayor de víctimas se ha registrado en China, seguido de India y Ecuador. Obsérvese que en este grupo se encuentra un país con una población comparativa marginal como Ecuador, frente a la población de China o India; esto da una idea de la intensidad del evento generado en abril del 2016 en Ecuador. Además es importante recalcar, que el número de muertos se incrementa no solo en función de la magnitud de los eventos naturales sino por el grado de vulnerabilidad de la población.

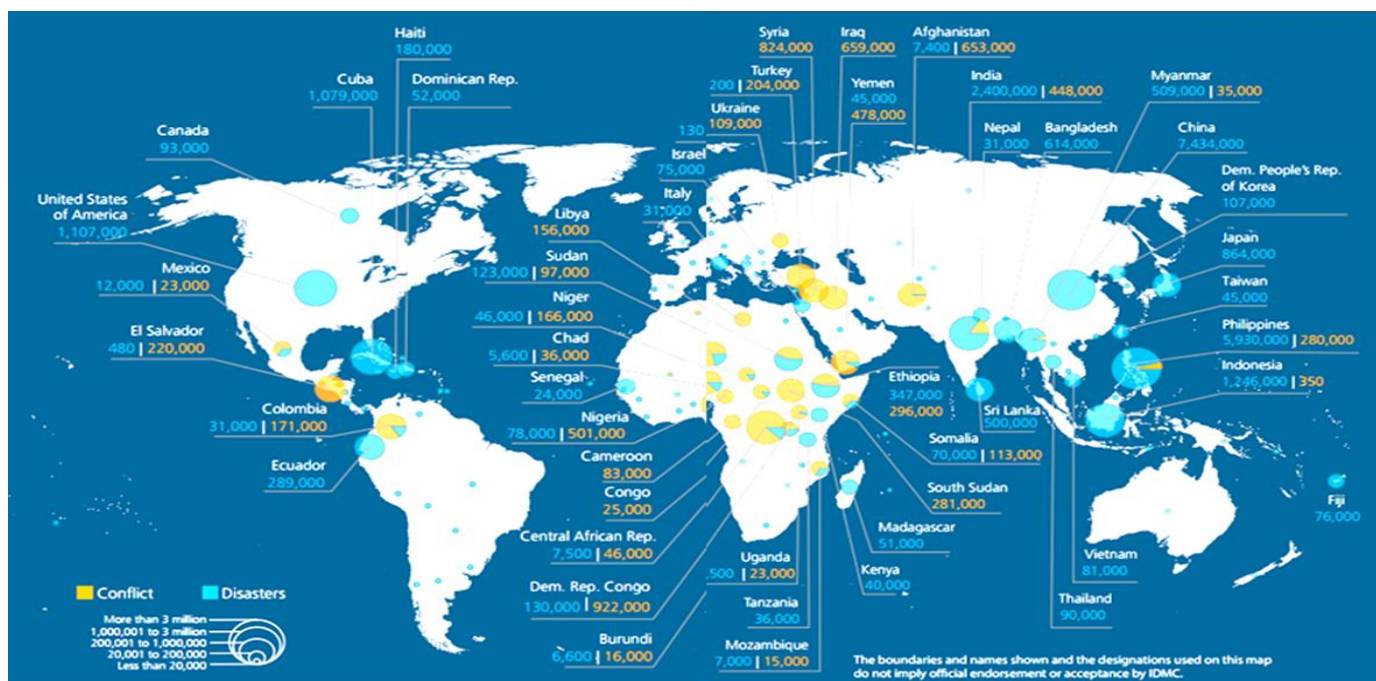
En el caso de Haití, por ejemplo, la devastación producida por el terremoto del año 2010, destruyó casi la totalidad de la infraestructura de servicios sanitarios del país

y puso en situación de vulnerabilidad a gran parte de la población ya severamente empobrecida por motivos sociopolíticos. Esta situación de vulnerabilidad provoca la gran incidencia de la mortalidad en desastres posteriores. Hay que tomar en cuenta que los países con índice de mortalidad alta, son considerados países en vías de desarrollo, lo que pone de manifiesto la relación entre la vulnerabilidad de la población y la incidencia de la pobreza estructural en la misma.

Este contraste puede evidenciarse si se toma en cuenta la gestión del terremoto y Tsunami de Japón del año 2011, dicho evento tuvo una magnitud de 8.9 en la escala de Richter frente al ocurrido en Haití de 7.3. Sin embargo, las víctimas fatales en Haití fueron casi 60 veces las de Japón, y los daños materiales medidos en valor comparado con el PIB mucho menores. Esto obedece al grado de vulnerabilidad de la población. En el caso de Japón, se hacen esfuerzos ingentes para mantener a la población preparada frente a eventos de esta naturaleza, al vivir en una zona altamente sísmica, toda la inversión en prevención, genera fluidez en la gestión de las crisis, minimizando los daños.

En contraste en Haití, pese a tener un historial de fuertes terremotos, la prevención y la preparación para la gestión de desastres, los métodos de construcción y demás, son prácticamente nulos, lo que maximiza el daño y explica un elevado nivel de destrucción del país. En cuanto al desplazamiento forzado interno debido a condiciones ambientales provocadas y no provocadas por el hombre, se genera un flujo poblacional comparable al debido a situaciones de conflicto; tal como lo revela el siguiente gráfico:

Gráfico No. 1: Desplazamiento interno mundial en el 2016



Fuente: (IDMC, NRC, 2017)

Como se puede apreciar en la gráfica, el desplazamiento debido a la incidencia de los desastres (en círculos azules), es tan significativo como el que se origina debido a conflictos. De hecho en el 2016, a nivel mundial el número de desplazados internos a causa de desastres naturales fue de 24.2 millones de personas, lo que significa un nivel 3 veces mayor que los desplazados debido a conflictos. De estos, el 97% fueron por desastres asociados a fuentes meteorológicas y la mayor proporción de afectados se concentró en Asia (IDMC, NRC, 2017).

En América Latina, el desplazamiento interno asociado a desastres naturales supera ampliamente al debido a situaciones de violencia extrema (con la excepción de Centroamérica y Colombia). Esto justifica la preocupación regional por los factores asociados a los fenómenos naturales puesto que, según Terminiello, los desastres afectan a la estructura y organización de una comunidad, haciendo más compleja la seguridad, el acceso a servicios básicos, la alimentación, la salud, la educación, el

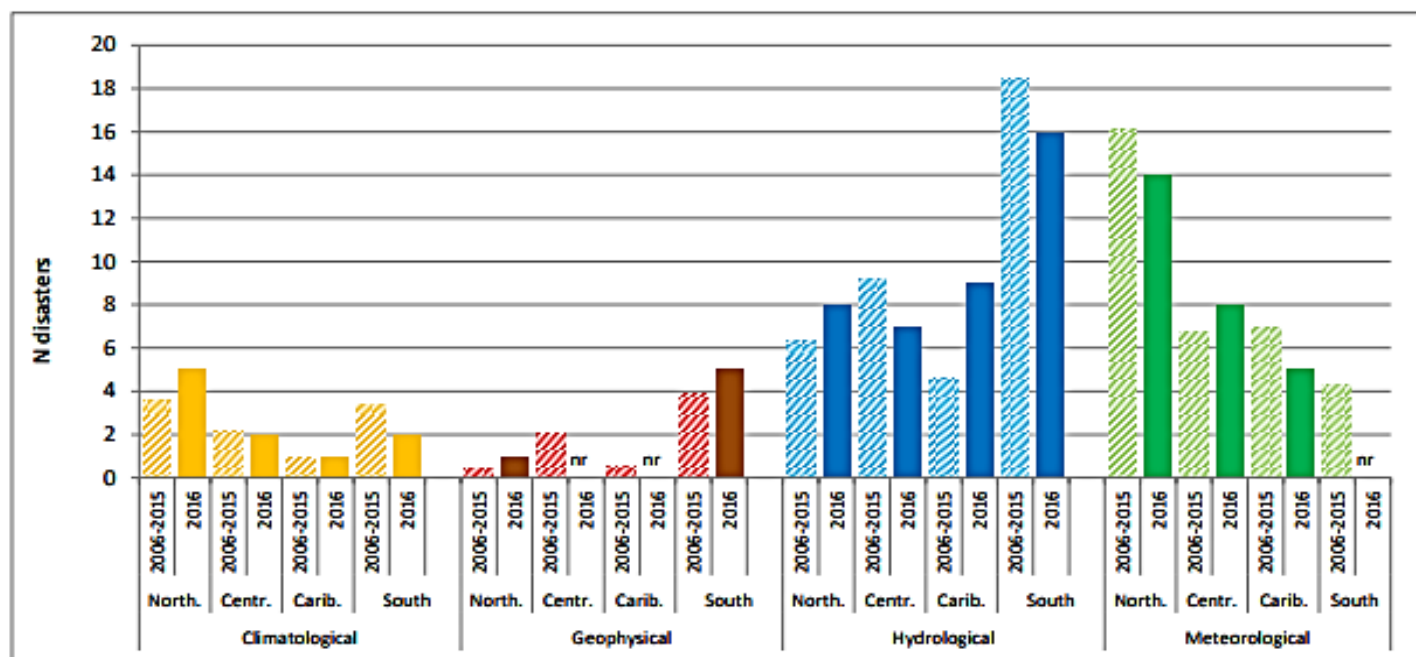
empleo y sobre todo la vivienda. Muchas personas afectadas por este tipo de desastres permanecen por lo general dentro de su país de origen, ya que en el mismo hay zonas donde existe mayor seguridad y confianza para que vuelvan a formar un hogar (Terminiello, 2013).

2.2 Presencia del desplazamiento interno a causa de los desastres naturales en América Latina

América Latina, es una de las zonas más vulnerables y expuestas a que ocurran desastres naturales; al estar rodeada por cuatro placas tectónicas activas y estar situada en la cuenca del Pacífico, donde siempre va a existir actividad volcánica y sísmica (BID, 2000) los peligros son mayores. En cuanto a América del Sur, al encontrarse en una zona montañosa con diversas cuencas hidrográficas, los habitantes están propensos a que ocurran deslizamientos de tierra e inundaciones masivas. En el Caribe, en el extremo occidental de América Central, los desastres naturales más concurrentes son las tormentas tropicales y los huracanes, que por lo general son ocasionados en los océanos del Pacífico y en el Atlántico (BID, 2000).

El siguiente gráfico muestra la ocurrencia y evolución de los desastres naturales en la región:

Gráfico No. 2: Incidencia de desastres en las Américas



Fuente: CRED

Como puede observarse, América Latina es particularmente sensible a los desastres naturales de origen geofísico. De hecho al año 2016, la ocurrencia de dichos eventos se incrementó significativamente respecto al promedio del periodo 2006 a 2015. Sin embargo, los desastres de origen hidrológico son los más significativos en la región según el gráfico, aunque han experimentado un ligero descenso respecto al promedio del 2006-2015. Centro y Norteamérica son las regiones más afectadas por fenómenos de origen meteorológico, que son de hecho los que causan mayores cantidades de damnificados en toda la región; seguidos de los desastres de origen hidrológico y geofísico que son los que más afectación generan en América del Sur.

En cuanto a la vulnerabilidad de la región en lo que a amenazas naturales se refiere, esta ha aumentado debido a los proyectos de desarrollo, la persistencia de la pobreza, la urbanización rápida y no regulada, pero sobre todo por la degradación del ambiente. Durante los últimos años, la región ha experimentado una rápida expansión

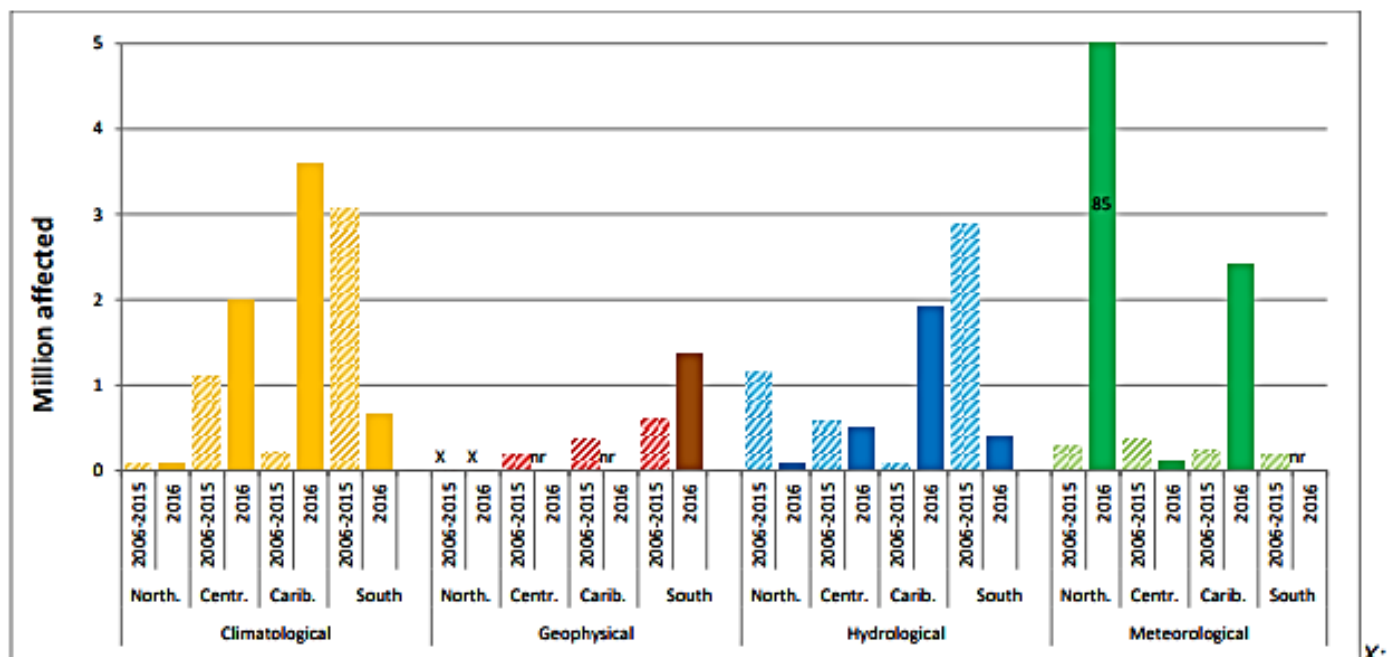
de las zonas urbanas; de hecho “América Latina ya es predominantemente urbana, con el 75% de la población concentrada en ciudades” (BID, 2000).

Esta afirmación sustenta la aseveración de la Inter-Agency Standing Committee (IASC), según la cual los procesos migratorios, si bien interactúan de varias maneras, por lo general se realizan desde las zonas rurales hacia las urbanas, con carácter temporal o definitivo, lo que afecta gravemente el desarrollo social y económico de un país, creando desafíos y problemas de carácter humanitario (IASC, 2006). En relación a los desastres naturales, la migración se da desde los sectores afectados, urbanos o rurales, hacia centros urbanos con mayor concentración poblacional, que no hayan sido afectados por el fenómeno (IASC, 2006).

En este contexto, los problemas que enfrentan las personas afectadas por los desastres naturales se relacionan con la desigualdad en la asistencia que reciben por parte de las autoridades del país o asistencia internacional, discriminación en la prestación de asistencia, reubicación forzada, violencia sexual, reasentamiento peligroso o involuntario y restablecimiento de la propiedad (IASC, 2006). Normalmente, las situaciones que afectan los derechos humanos de las personas damnificadas por los desastres naturales no son planeadas ni implementadas de manera intencional, sino que son el resultado de políticas inadecuadas o pura negligencia.

Esta tendencia, junto al hecho, discutido previamente, referente a la ubicación de la población en zonas de riesgo, provoca que se maximice el efecto de los desastres naturales, que por ende se incremente el número de afectados y los desplazamientos internos. El siguiente gráfico da cuenta de esta tendencia:

Gráfico No. 3: Damnificados por incidencia de desastres en las Américas



Fuente: CRED

Como se puede observar, la mayor concentración de damnificados en términos absolutos se produce en América Central y el Caribe, debido a desastres que tienen su origen en factores climatológicos. En tanto que en América del Norte se produce un pico por damnificados en relación a desastres de origen meteorológico, en el 2016. Por su parte, América del Sur es particularmente vulnerable a desastres de origen hidrológico.

Es interesante ver que en el 2016, el número de afectados por desastres de origen geofísico en América del Sur, representa fundamentalmente a los afectados por el terremoto de Abril ocurrido en el Ecuador, esto significa que pese a que los desastres de origen geofísico son los menos concurrentes, generan un profundo impacto en términos de daños y pérdidas en la región.

Hay que tomar en cuenta, que el incremento de los afectados por desastres naturales en la región, se debe a que las poblaciones se establecen en lugares donde hay mayor riesgo asociado a la amenaza natural. Esto por el hecho que los individuos buscan aprovechar los recursos, los accesos y disponibilidad de territorio, sin tener en cuenta la exposición al riesgo de las zonas en que han decidido habitar como zonas de riesgo (Bello, 2015).

En cuanto a la gestión de desastres en la región, los esfuerzos son recientes. Según el PNUD⁸, dicha gestión se desarrolla alrededor de dos ejes (PNUD, 2018):

- *Prevención:* en la gestión de riesgo y en su transversalización⁹, consiste en implementar procesos y medidas a través de sistemas legislativos e institucionales a fin de que el país esté preparado para dar una respuesta durante el proceso de recuperación de la zona afectada, así como para reducir el impacto de los desastres. Esto significa que la toma de decisiones debería darse previa a la presencia de un fenómeno natural (PNUD, 2018).

La incorporación de la gestión de riesgo en los sectores de desarrollo como “la educación, el turismo, las finanzas y la planificación espacial” (PNUD, 2018), es necesaria para asegurar que se minimice el efecto de los desastres, así como evitar que se incremente la vulnerabilidad de la población. En el caso de Ecuador, la gestión del riesgo se ve liderada por la Secretaría de Gestión de Riesgos (PNUD, 2018).

⁸ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

⁹ Asimilación de la gestión en todos los estratos

- *Recuperación:* este proceso involucra la reactivación de la dinámica social, económica, institucional y ambiental luego de la presencia de un desastre. Se la puede ver como una oportunidad para transformar los procesos de desarrollo en modelos sostenibles (PNUD, 2018). PNUD, utiliza el periodo post desastre como punto de inicio para implantar medidas de reducción de riesgos ante futuros desastres; durante este proceso, promueve además el fortalecimiento de las capacidades institucionales previo a la ocurrencia de una catástrofe, asegurando que sus políticas sean claras y efectivas para intervenir oportunamente (PNUD, 2018).

2.3 Antecedentes de desplazamiento interno por desastres naturales en el Ecuador

El Ecuador está dividido en 7 regiones, 24 provincias y 221 cantones; cuenta con una población estimada de 16.5 millones, se encuentra situado en unas de las zonas tectónicas más altas del mundo, donde convergen las placas de Nazca y Sudamérica conocida como “*Cinturón de Fuego del Pacífico*”. Por su ubicación se encuentra rodeado de volcanes que provocan una constante actividad sísmica y volcánica; así mismo se encuentra sujeto a amenazas hidrometeorológicas y geológicas (OIM, 2017). Entre las amenazas que más han afectado al Ecuador, se pueden mencionar las siguientes:

2.3.1. Amenazas por inundaciones

El Fenómeno del Niño, puede aparecer en cualquier época del año, sin embargo en el periodo de diciembre a marzo su fuerza aumenta, produciendo un calentamiento anormal de las aguas ecuatoriales del Océano Pacífico, que ocasiona cambios en las condiciones climáticas como temperaturas, vientos y precipitaciones (SGR, 2014).

2.3.2. Amenazas por terremotos

Al encontrarse el Ecuador ubicado sobre el llamado “*Cinturón de Fuego del Pacífico*”, se caracteriza por tener actividad sísmica y volcánica de gran magnitud, la misma que se relaciona con los cambios geológicos que sufre el planeta constantemente (SGR, 2014).

“En el Cinturón de Fuego se libera más del 80% de toda la energía sísmica producida por el planeta y es el lugar de origen de los terremotos de mayor magnitud”. (SGR, 2014)

2.3.3. Amenazas por actividad volcánica

En el caso del Ecuador la actividad volcánica se produce debido a la fricción y presión a las que se encuentran sometidas las rocas de la corteza terrestre, fusionándose parcialmente y formando “bolsas” de roca fundida (magma), las mismas que ascienden a la superficie para formar los volcanes (SGR, 2014).

2.3.4 Amenazas por deslizamientos

Estos fenómenos son movimientos de tierra, lodo, roca y otros materiales que salen de las montañas arrasando con todo lo que se encuentre en las laderas, siendo su mayor presencia en épocas lluviosas (SGR, 2014). Es así que durante los años 1964 y 2016, varios fenómenos naturales como terremotos, deslizamientos, inundaciones, erupciones volcánicas y sequías han afectado al Ecuador, ocasionando pérdidas humanas y materiales, desplazamientos internos y destrucción de viviendas e infraestructuras (OIM, 2017); perjudicando fuertemente a la población más vulnerable (áreas rurales). “La pobreza en las zonas rurales es de aproximadamente el 43% y la

pobreza extrema alcanza la cifra de 17%, mientras que en el área urbana la pobreza es de un 20% y la pobreza extrema es de un 4%”. (OIM, 2017)

En cuanto al efecto de los desastres naturales acaecidos en el Ecuador en los últimos 34 años, el siguiente gráfico describe los mismos y sus efectos en el país:

Tabla 6: Registro de los desastres naturales en el Ecuador (1982 – 2016)

DESASTRES	AÑO	Principales efectos sociales y económicos
Fenómeno del Niño	1982	307 fallecidos, 700.000 afectados, carreteras destruidas.
Terremoto en la Región Amazónica	1987	3.500 fallecidos, 150.000 afectados, rotura de oleoductos y daños estimados en 890 millones de USD.
Deslizamiento la Josefina	1993	100 fallecidos, 5.631 afectados, 741 viviendas destruidas, graves daños en cultivos, infraestructuras públicas y red vial, pérdidas económicas directas.
Fenómeno del Niño	1997-1998	293 fallecidos, 13.374 familias afectadas, daños estimados de 2.882 millones de USD (equivalente al 15% del PIB de 1997).
Erupción del volcán Guagua Pichincha	1999	2.000 personas desplazadas, daño en la salud y cierre del aeropuerto de Quito.
		En 1999: 20.000 evacuados, pérdidas estimadas en 17 millones

Erupciones del volcán Tungurahua	Desde 1999	de USD en el sector agrícola y en 12 millones en el turístico. Desde 2001, 50.000 personas evacuadas y daños en la salud de los afectados por las emisiones de ceniza, graves pérdidas económicas.
Inundaciones en gran parte del país	2008	62 fallecidos, 9 desaparecidos, 90 310 familias afectadas, carreteras destruidas, 150.000 hectáreas de cultivos perdidos, daños incalculables.

(FAO, sf)

Terremoto en el Tena Sismo 7,2°	2010	Uno de los más importantes en estos años se registró en el 2010, donde hubo 525 muertos y 23 desaparecidos (Instituto Geográfico Politécnica Nacional , 2010).
Eventos Naturales	2010 – 2015 (mayo)	Se han registrado 817 eventos adversos ocasionados por la naturaleza, siendo las provincias mayormente afectadas Esmeraldas y Loja, con 76 eventos cada uno, la provincia de Guayas con 73 eventos, Pichincha con 66, Manabí y Zamora Chinchipe con 58 eventos (Secretaría de Gestión de Riesgos , 2016).

Terremoto Manabí sismo 7,8°	2016	670 fallecidos, 6.274 heridos, 28.678 alojados y amparados por Organismos Internacionales y el gobierno ecuatoriano. (BBC MUNDO, 2016)
--------------------------------	------	--

Los desplazamientos internos debido a los desastres naturales en el Ecuador, son causados por fenómenos sísmicos, vulcanológicos e hidrológicos. Estos pueden producir serios problemas sociales tales como: (FLACSO, 2016)

- Incremento de las áreas marginales en las zonas urbanas, destino de la mayoría de desplazamientos internos.
- Descomposición del tejido social, y los consiguientes problemas sociales potenciales, en la zona sujeta a emigración, debido a que normalmente emigra el o la responsable económica del hogar, generándose una destrucción del núcleo familiar que deja en situación de riesgo sobre todo a niños y adolescentes.
- Incremento del tiempo de recuperación en la zona de desastre.
- Disminución de la actividad económica en la zona de desastre, lo que frena la recuperación.

Estos problemas sociales se pudieron evidenciar anteriormente en el desplazamiento ocasionado por la erupción de los volcanes Tungurahua y Cotopaxi; ellos trajeron como consecuencia la reducción notoria en la actividad agrícola y la disminución del turismo en estas zonas afectadas.

En el pasado terremoto del 16 de abril de 2016, el desplazamiento interno a ciudades aledañas a Pedernales, ocasionó la separación de hogares y pérdidas económicas producidas principalmente por el descenso de la actividad pesquera, considerada la mayor fuente de sus ingresos.

Otro de los factores del desplazamiento interno, es el miedo que sentían sus habitantes a que suceda un nuevo evento de esta naturaleza, como lo menciona Beck, el “*riesgo*” en la sociedad siempre va a estar presente y más aún en los sectores de bajos recursos (Beck, 1998).

Como consecuencia de este desplazamiento a otras ciudades, según lo manifestado por las personas entrevistadas, las experiencias a las que se enfrentaron fueron muy distintas y adversas a las que ellos estaban acostumbrados, lo cual provocó el retorno a sus lugares de origen en la comunidad La Chorrera y al cantón Pedernales.

CAPÍTULO III

3. DESPLAZAMIENTO INTERNO POR DESASTRES NATURALES: CASO DE ESTUDIO “TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016, PEDERNALES – COMUNIDAD LA CHORRERA”

En el presente capítulo se analizará la relación que existe entre las teorías expuestas en el marco teórico con el desarrollo del caso de estudio. Al respecto, es necesario reiterar que el Ecuador está situado en una de las zonas de más alta complejidad tectónica y rodeado de las placas de Nazca y Sudamérica, las cuales generan alta actividad sísmica. Dicha actividad también se presenta en la activación de volcanes sumando la posibilidad de que exista otro tipo de desastres. El desplazamiento de estas placas, causa que la corteza continental ecuatoriana se deforme y fracture, generando fallas geológicas activas (FLACSO - MAE - PNUMA, 2008).

Esta investigación se basa en los hechos sucedidos el sábado 16 de abril de 2016, a las 18h58 (TL), en el que el Ecuador fue sacudido por un terremoto de magnitud 7.8°, cuyo epicentro fue en Pedernales – Provincia de Manabí, a 20 km de profundidad, según el informe del IGEPN. Este movimiento fue ocasionado por la subducción de las dos placas tectónicas: Nazca (placa oceánica) y la sudamericana (placa continental) (IGEPN, 2016).

Este evento dejó resultados devastadores, ocasionando la pérdida de vidas humanas y de infraestructuras, el descenso de la economía y el decrecimiento del turismo hacia las zonas afectadas, pero sobre todo, originó el desplazamiento interno de las personas damnificadas por este desastre natural.

Finalmente, se expondrán las conclusiones basadas en la investigación realizada, así como se propondrán las recomendaciones con las cuales se pretende contribuir a una

mejora en la gestión de riesgo que tiene a cargo el ente rector que es la Secretaría de Gestión de Riesgos y a través de esta, el accionar del Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos y Emergencias.

3.1 Cantón Pedernales – Comunidad La Chorrera.

Pedernales se encuentra ubicado al norte de Manabí con una extensión de 1.460,7 kilómetros cuadrados. Se caracteriza por ser un cantón ganadero, camaronero, agrícola y turístico. Está conformado por dos parroquias rurales: Cojimíes y Diez de Agosto. Cuenta además con pequeñas poblaciones como: Atahualpa, Cheve, Mache, Coaque, y la Chorrera (Manabí Gobierno Provincial, s.f.).

La población del Cantón Pedernales, según datos proporcionados por el INEC en el censo del año 2010, presenta las siguientes características:

Tabla 7: Indicadores Económicos

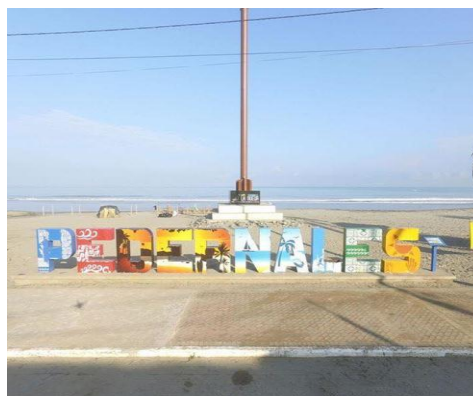
Población:	55.1 mil hab (4.0 % respecto a la provincia de MANABÍ)
Urbana:	39.7 %
Rural:	60.3 %
Mujeres:	48.4%
Hombres:	51.6%
PEA:	44.6% (3.6% de la PEA de la provincia de MANABÍ)

(SENPLADES, 2014)

En esta localidad se encuentra la reserva ecológica Mache Chindul, misma que cuenta con cascadas, donde se pueden realizar actividades como la pesca deportiva. La

alta producción de camarón, concha, cangrejo y guariche, hacen de la gastronomía un deleite para quienes visitan este cantón (Manabí Gobierno Provincial, s.f.).

Ilustraciones 1: Pedernales antes del Terremoto



Imágenes tomadas del diario La Hora (2016)

En cuanto al acceso a servicios básicos, Pedernales cuenta con una planta eléctrica que entró en funcionamiento en el año 1998, y fue rehabilitada entre 1999 y 2002, aumentando su capacidad de 1.8 MW a 3.8 MW. Para el año 2015 se invirtió alrededor de 3 millones de dólares para instalar un nuevo generador, con el fin de aumentar la potencia a 5.1 megavatios (EGE HAINA, s.f.).

Con respecto al servicio de agua potable, Pedernales contó con este insumo por primera vez desde julio de 2017, ya que hasta antes del terremoto del pasado 16 de abril de 2016, este cantón se proveía de agua entubada, que llegaba cada 2 días a un reducido número de la población. El alcalde de Pedernales Gabriel Alcívar reconoció que el problema del agua no solamente afectaba a los habitantes, sino que también perjudicaba al sector turístico (El Comercio , 2017).

En cuanto a las carreteras para llegar a Pedernales “son de carpeta asfáltica o pavimento flexible y tienen señales horizontales y verticales para seguridad de los conductores” (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2012).

Por otro lado, La Comunidad La Chorrera queda a 5 minutos del centro Pedernales; cuenta con una población de 1.668 personas entre niños y adultos, dedicada 100% a la pesca, su principal actividad económica (Cooperativa de producción perquera artesanal " Los Delfines de la Chorrera", 2016).

De la investigación realizada, se observó que la población de la comunidad La Chorrera no vive en buenas condiciones, porque carece de salubridad, higiene y seguridad básicas.

3.1.1 Terremoto 16 de abril de 2016: Pedernales, caso “Comunidad La Chorrera”

El pasado 16 de abril de 2016, Manabí sufrió un devastador terremoto de magnitud 7.8°, cuyo epicentro fue en Pedernales a 20 km de profundidad. Este fue el resultado del desplazamiento de dos placas tectónicas: la placa de Nazca (oceánica) y la placa Sudamericana (continental), conocido como subducción. Este sismo constituye el evento más grande desde 1979, similar en magnitud a los sismos de 1942 y 1958 ocurridos en el Ecuador (IGEPN, 2016).

Una de las Comunidades más afectadas por el terremoto, fue La Chorrera, esto por ser una población con poca intervención del Estado y de entidades gubernamentales. La carencia de responsabilidad por parte de estos entes se pudo evidenciar en las estructuras y edificaciones del lugar, pues la mayoría de estas se destruyeron rápidamente por la inseguridad que hubo al momento de su construcción. John Oyola,

atenciones médicas, en Manabí 5.029, en Guayas 560 y en los Ríos 33 atenciones médicas (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2016).

A un mes del terremoto y como consecuencia de sus devastadores efectos se registraron personas muertas y desaparecidas como se reporta en el siguiente cuadro:

Gráfico No. 5: Personas muertas 660 y personas desaparecidas 12

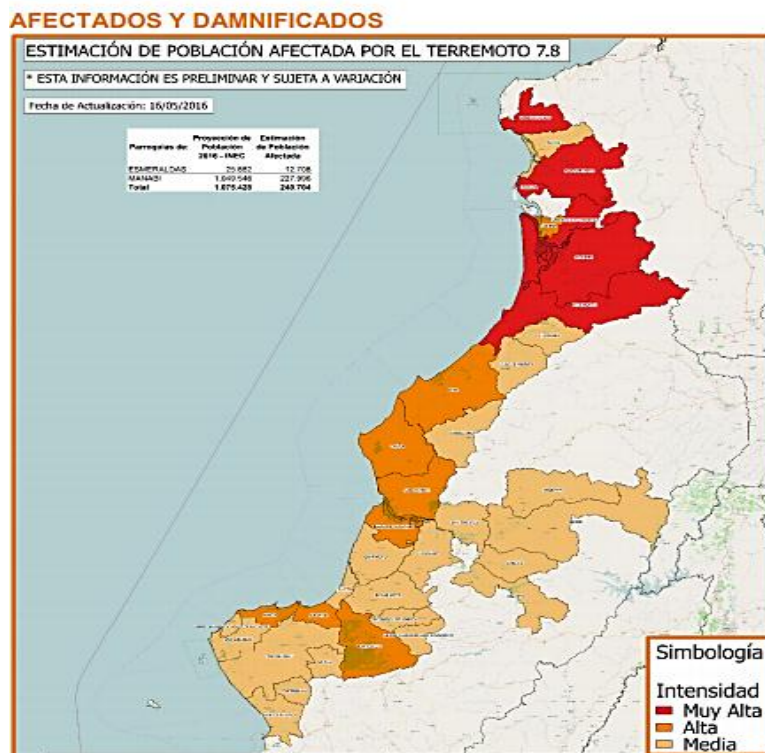
	CANTÓN	PERSONAS FALLECIDAS	PERSONAS DESAPARECIDAS
ESMERALDAS	MUISNE		1
	SUBTOTAL		1
MANABI	PORTOVIEJO	133	4
	MANTA	211	1
	PEDERNALES	173	2
	SAN VICENTE	38	
	CHONE	6	
	BOLÍVAR (Calceta)	8	
	EL CARMEN	8	
	JAMA	27	
	SUCRE (Bahía)	28	
	ROCAFUERTE	8	
	FLAVIO ALFARO	6	
	PUERTO LÓPEZ		1
	TOSAGUA	1	
	*En zona no determinada		2
SUBTOTAL	646	10	
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	4	
	LA CONCORDIA	1	
	SUBTOTAL	5	
GUAYAS	GUAYAQUIL	3	
	DAULE	2	
	SAMBORONDÓN	2	
	SUBTOTAL	7	
PICHINCHA	QUITO	1	
	SUBTOTAL	1	
CHIMBORAZO	COLTA	1	
	SUBTOTAL	1	
NAPO	TENA		1
	SUBTOTAL	0	1
TOTAL		661	12

(Secretaría de Gestión de Riesgos, 2016)

De acuerdo a un ejercicio elaborado por el Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS), la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) y el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), se realizó una estimación de la población afectada, que

llegó a 240.704 personas aproximadamente, cifra que sirvió de base para gestionar la ayuda humanitaria.

Gráfico No. 6: Afectados y Damnificados



(Secretaría de Gestión de Riesgos, 2016)

Según el GAD Municipal de Pedernales, las pérdidas fueron grandes, en especial para las actividades económicas del lugar como la pesca. Este organismo gestionó convenios con entidades gubernamentales del país, como el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), con el cual inició un proyecto de apoyo para familias damnificadas por el terremoto de abril del 2016 (GAD Municipal de Pedernales, 2016).

Por lo tanto, hay que tomar en cuenta que en esta investigación nos basaremos en la clasificación de los desastres naturales por su origen natural expuesta por Rubiano, la misma que se basa en desastres naturales no asociados al cambio climático.

Teniendo en cuenta esta información, este evento se categoriza como desastre natural, como se mencionó en el capítulo I, ya que ocasionó pérdidas en el sector productivo del cantón Pedernales, al igual que en poblaciones aledañas como la comunidad La Chorrera, la misma que colapsó por este fenómeno natural; casas, negocios y hoteles se vinieron abajo, dejando heridos y muertos. Esto coincide con lo que manifiestan CRED y WESTEN, quienes catalogan a un desastre natural como un evento que implica destrucción, pérdidas y daños.

Así mismo, el Banco Mundial en términos económicos establece que un desastre natural causa un impacto negativo en el sistema económico de la población afectada. En este caso podemos ver que Pedernales y en la Comunidad La Chorrera se registra una importante disminución de su producción y de sus actividades económicas, lo que significa que el tejido económico tuvo una seria afectación.

En este sentido, debido a la falta de prevención y respuesta frente a este tipo de eventos, el terremoto en Pedernales trajo consigo daños y pérdidas, incrementó de la vulnerabilidad de la población afectada y exigió atención de emergencia por parte del Estado y de organismos internacionales, factores que constituyen las subcategorías que se han analizado en el capítulo I de este caso de estudio.

Las subcategorías de daños y pérdidas se manifestaron en el cantón Pedernales ocasionando la suspensión temporal del uso de los bienes afectados, como las edificaciones donde funcionaban hoteles, restaurantes y negocios que servían como

fuente de ingresos generados por el turismo. En la actualidad, se puede evidenciar que poco a poco esta población se ha ido reconstruyendo tratando de recuperar la actividad económica y turística de las zonas afectadas.

Ilustraciones 2: Pedernales después del terremoto del 16 de abril de 2016



Imágenes tomadas por la autora (2017)

En el caso de la comunidad La Chorrera, las casas y covachas de los habitantes también se vieron afectadas por los daños y las pérdidas; algunos las utilizaban como negocios, tiendas, restaurantes y congeladores para los mariscos. Estos daños y pérdidas al igual que en Pedernales, también ocasionaron una disminución de sus ingresos económicos. Hoy en día, la recuperación de la Comunidad La Chorrera a diferencia de Pedernales, ha sido más lenta por ser una población rural con bajos recursos económicos, y más aún por los efectos causados por el terremoto.

Otro motivo por el cual dicha comunidad se recupera lentamente, es por la inadecuada intervención de un Plan de reactivación, dicho plan se ha centrado más en los sectores urbanos dejando de lado a los sectores rurales, lo que ha ocasionado que la población no pueda salir de esta situación.

Ilustraciones 3: Comunidad La Chorrera después del terremoto del 16 de abril de 2016



Imágenes tomadas por la autora (2017)

La vulnerabilidad, otra categoría del desastre natural se evidencia en la Comunidad La Chorrera a través de situaciones como la pobreza y la construcción básica de viviendas sin normas de construcción y ausencia de control por parte de las autoridades. De igual manera, en Pedernales, a pesar de estar compuesta en su mayoría por zonas urbanas, la vulnerabilidad afectó a la infraestructura de sus edificaciones ya que también carecían de normas de reconstrucción, por lo cual era muy vulnerable a los efectos del desastre.

La atención de emergencia, muestra la capacidad de respuesta por parte del Estado y de organismos internacionales ante el desastre y sus efectos. Es necesario tener en cuenta que la atención de emergencia no se puede confundir con la protección de los derechos humanos, pues, la respuesta que se vio fue únicamente después de sucedido el terremoto, mas no como una constante atención a los damnificados por parte del Estado ecuatoriano.

Así mismo, la atención de emergencia otorgada por parte del Estado, se pudo evidenciar con la entrega de insumos, carpas, comida, donaciones de ropa, entre otros; sin embargo, en dicha atención se presentaron varias falencias, una de ellas es que no

entregaron las donaciones a varias poblaciones afectadas y la intervención del gobierno era muy poca.

Otra de las falencias, se evidenció en la entrega de viviendas a los damnificados, con el inconveniente que las mismas no tenían servicios básicos. De acuerdo al testimonio de Sirlendi Cedeño, beneficiada con este proceso, dichas casas no contenían los servicios básicos: “como se puede vivir sin luz y agua, es imposible, prefiero quedarme en estas carpas que tienen lo necesario para vivir el día a día”. (Cedeño S. , 2017)

Así podemos ver que la atención de emergencia brindada por el Estado a los damnificados de las zonas afectadas fue solamente parcial.

3.2. Desplazamiento Interno a causa del terremoto del 16 de abril de 2016.

Después de unos días del terremoto del pasado 16 de abril de 2016, habitantes de Pedernales y de la Comunidad La Chorrera decidieron desplazarse a ciudades cercanas como Santo Domingo de los Tsáchilas y Él Carmen, con el fin de sentirse seguros y empezar de nuevo. Esto corresponde a la tercera categoría de Marshall la cual se refiere a pueblos temporalmente desplazados por el medio ambiente y por otro lado, la categoría de Cardy que menciona el grado de temporalidad, en este caso por desplazamiento.

Según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), 73.000 personas se desplazaron a consecuencia del terremoto, algunas vivieron en campamentos organizados, en albergues, con familias de acogida, o en asentamientos espontáneos (ACNUR, 2016).

Más de 30.000 personas estuvieron alojadas en centros colectivos, “donde los mecanismos de protección y las estrategias de cuidado basadas en las comunidades

necesitan ser reforzadas para minimizar el riesgo de violencia, especialmente para mujeres, niñas y niños, así como para reducir la creciente ansiedad entre los desplazados” (ACNUR, 2016)

Las personas damnificadas por el terremoto se desplazaron de manera forzada de sus lugares de origen; la normalidad de sus vidas se vio afectada por lo que aceptaron esta opción. Sin embargo, como lo plantea Betts, este hace una clasificación donde menciona que se caracteriza a un desplazado interno cuando la amenaza existencial es local. Por tanto, el caso de estudio se lo ubica en la tercera categoría, donde se explica claramente que es un *desplazamiento ambiental*.

Sin duda, para abordar el tema de desplazamiento interno a nivel internacional, es necesario tener en cuenta que se lo hace desde instrumentos no vinculantes de los Estados parte, estos son los Principios Rectores de Desplazamiento Interno y La Iniciativa Nansen.

Según el testimonio de Santa Delgado, el haberse desplazado a en Santo Domingo de los Tsáchilas, fue una mala decisión por su parte, sufrió discriminación, no encontraba trabajo y tenía bajones emocionales junto sus hijos, por lo que después de 6 meses retornaran a su lugar natal. Actualmente Santa y sus hijos han regresado a La Chorrera con su esposo y a pesar de que ella no pueda colaborar con los gastos del hogar, la unión familiar se ha reestablecido (Delgado, 2017).

Por otro lado, según Mayte Loor, el terremoto ocasionó la pérdida de su casa y baja en la pesca, actividad a la que se dedicaba su esposo. Mayte asegura que el haberse desplazado a Él Carmen fue muy duro, no podía acoplarse al ambiente y para lograr

conseguir trabajo sufrió discriminación “ algunos me decían que no tenía la experiencia o solamente me decían que no, que ya estaba ocupado el puesto” . (Loor, 2017)

Sin duda, el haber regresado a su lugar natal después de casi 8 meses y a pesar de haber sido ubicada en la carpas al no ser beneficiada de las casas que entregó el gobierno, para ella fue confortable porque estuvo de vuelta con su esposo, lo que mejoró su estado emocional y se dio modos para salir adelante ayudándolo económicamente con la venta de corviches (Loor, 2017). .

Según Gabriela Delgado, habitante de La Chorrera, el haberse desplazado con sus hijos a Santo Domingo de los Tsáchilas ocasionó la separación de su familia. Su esposo quien es pescador, se quedó trabajando en el lugar. Una de las razones para que Gabriela se desplace del lugar fue ayudar en el sustento económico para el hogar, ya que los ingresos de su esposo provenientes de la pesca se vieron disminuidos por el terremoto; otra de las razones fue la inseguridad y miedo que sentían sus hijos al permanecer ahí (Delgado G. , 2017).

En el caso de Aurelio Cedeño, la opción de desplazarse no fue muy agradable, se mudó con su familia a Él Carmen donde vive su madre. Aurelio intentó buscar la tranquilidad y seguridad de su esposa e hijos, pero el estar en una ciudad cuyos hábitos eran diferentes a los que estaban acostumbrados, se les hizo muy complicado adaptarse en aquel lugar. “No puedo cambiar la tranquilidad que representaba mi antiguo trabajo, a pesar que el ingreso económico no sea mucho, pescar en mi lancha me traía mucha tranquilidad y ahora al estar en medio de carros y una ciudad comerciante ganándome algunos centavos para mantener mi hogar, no es lo mismo”. (Cedeño A. , 2017)

Actualmente Aurelio y su familia regresaron a la Chorrera y los ubicaron en las carpas ya que no resultaron beneficiarios de las casas otorgadas por el gobierno ecuatoriano.

Aunque para varios de sus habitantes no fue grato la decisión de desplazarse, su regreso también representó golpes en su vida. Algunos tuvieron que regresar a las carpas otorgadas por organismos internacionales y esperar a que las casas ofrecidas por el gobierno sean entregadas.

3.3. Intervención del Estado

Para el Ecuador la reducción de riesgos es una prioridad nacional, teniendo entre sus logros más importantes la gestión de los riesgos como una responsabilidad prioritaria del estado, establecido en la constitución de la república y por ende la creación de la Secretaria de Gestión de Riesgos como ente controlador de la gestión de riesgos del país (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

La gestión de riesgo en el Ecuador antes de la constitución del 2008 se la consideraba como una actividad de atención a las diversas emergencias que se presentaban, es así que a partir de la reforma y actualización de la Constitución de la República del Ecuador en octubre del 2008, se posibilita la construcción de un Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias que cuente con normas jurídicas que regulen y normen su gestión para la consolidación del sistema así como el fortalecimiento de la misión de la Secretaría del Gestión de Riesgos (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

El Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias garantiza la protección de las personas ante los efectos de los desastres naturales o antrópicos, a través de la prevención del riesgo, la mitigación de desastres y el

mejoramiento de las condiciones económicas, ambientales y sociales, con una gestión de riesgos adecuada, fortalecida con políticas, estrategias y capacidades para enfrentar las amenazas y disminuir las vulnerabilidades de la población (Secretaría de Gestión de Riesgos , 2016).

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y Emergencias, está conformado por las unidades de gestión de riesgo de instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

Sin embargo, tras haber ocurrido el terremoto del 16 de abril de 2016 el cual ocasiono pérdidas humanas y materiales, la respuesta de la Secretaría de Gestión de Riesgos no fue oportuna “nunca desarrolló un Plan de Contingencia para riesgo sísmico y su impacto en los centros urbanos en la Costa del Ecuador” (PLANV, 2016), a pesar de ser la entidad encargada de garantizar la protección de personas de los desastres naturales a través de políticas públicas que permitan identificar, analizar y prevenir este tipo de eventos, permitiendo reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales de los damnificados por catástrofes naturales (Secretaría de Gestión de Riesgos , s.f.).

Gráfico No. 7: Planes de contingencia de la Secretaría de Gestión de Riesgos



(Secretaría de Gestión de Riesgos , s.f.)

Las evidencias estaban claras para la Secretaría de Gestión de Riesgos que en el documento “ECUADOR: REFERENCIAS BÁSICAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS 2013 - 2014”, indica que las costas ecuatorianas han sido sujeto de los sismos más grandes en la historia del Ecuador; dicho documento contiene las limitaciones que el Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos y el país enfrentaría ante un evento de esta naturaleza, como: (SNGR/ECHO/UNISDR, 2012)

- Alta exposición a las consecuencias de erupciones volcánicas y erupciones volcánicas, así como la vulnerabilidad del Estado y de la sociedad.
- Problemas en el funcionamiento de las redes de monitoreo sísmico y volcánico, y débil automatización en el análisis e información de los procesos.
- Poca capacidad de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante desastres naturales.

- Limitada aplicación de regulaciones para la construcción sismo resistente por falta de conocimiento del impacto ocasionado por los terremotos en el país, así como la poca difusión de mapas de amenaza sísmica.

Pese a que la Secretaría de Gestión de Riesgos no contaba con un plan para dar una respuesta adecuada ante los efectos producidos por el terremoto, el mecanismo puso en funcionamiento el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), conformado por autoridades y Mesas de Trabajo; es así que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y Emergencias trabajó en forma conjunta con organismos y entidades públicas - privadas como: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Bomberos, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Ministerios de Inclusión Económica y Social (MIES), entre otros. (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2016).

Con la finalidad de dar una respuesta inmediata a las necesidades para la construcción y reconstrucción de las infraestructuras afectadas por el terremoto, así como implementar planes, programas, acciones y políticas públicas para la reactivación productiva y de empleo, mediante el Decreto Ejecutivo 1004, el 26 de abril de 2016, se creó el Comité de la Reconstrucción y Reactivación Productiva (CRRP), “cuyo objetivo es coordinar intersectorialmente con todos los actores del sector público y privado, nacional e internacional la reconstrucción de las zonas perjudicadas por el sismo” (Plan Reconstruyo Ecuador, s.f.), principalmente en torno a tres ejes de acción y respuesta: Eje de Emergencia, Eje de Reconstrucción y Eje de Reactivación productiva (Plan reconstruyo Ecuador, 2017).

Según Carlos Bernal, ex Secretario Técnico del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, durante la emergencia se buscó proteger la vida de los

perjudicados, reactivar los servicios básicos, buscar sobrevivientes y fallecidos, dotar de salud y alimentación con donaciones – vituallas, así como administrar albergues y campamentos (Plan Reconstruyo Ecuador, s.f.).

Así mismo, manifestó que dentro del proceso de Reconstrucción se han atendido las siguientes áreas: (Plan Reconstruyo Ecuador, s.f.)

- **Vivienda:** Se cuenta 18 proyectos habitacionales y un total de 7.026 viviendas. Para reparación y construcción de viviendas se entregaron 33 mil bonos.
- **Transporte:** El plan cuenta con 30 proyectos, 24 en ejecución y seis por contratar.
- **Salud:** Se entregarán Centros de Salud de Manta, Tosagua, Cojimíes, Chone y Cheve Arriba.
- **Educación:** Están en proceso de reparación y equipamiento, unidades educativas.
- **Agua y saneamiento:** Se cuenta con 18 proyectos en siete cantones.

Este comité a través del “Plan Reconstruyo Ecuador”, elaboró proyectos para la restitución y reconstrucción de sus edificaciones con el fin de salvaguardar la vida de los habitantes, aquí juegan un papel muy importante las entidades públicas ya que deberán responder y participar en la reconstrucción y reactivación productiva (Plan reconstruyo Ecuador, 2017).

Dentro de estos programas se encuentra la colaboración del MIDUVI, el cual presentó el proyecto “Plan Reconstruyo Ecuador”; este consistió en entregar viviendas a

los afectados del terremoto que tenían casa propia o arrendaban; cabe mencionar que la construcción de las viviendas incluirían los servicios básicos (La República, 2016).

El gobierno ecuatoriano asumió con el costo del terreno donde se edificaron las viviendas que se darían a los damnificados. El valor de estas casas fue de 10.000 dólares. De este valor las personas que recibirían la vivienda, tendrían que pagar 1.000 dólares que los cancelarían a 3 años plazo y uno de gracia (El Telégrafo, 2016)

Ilustraciones 4: Proyecto “Plan Reconstruyo Ecuador”



Imágenes tomada por la autora (2017)

De igual manera, el MIDUVI y el MIES realizaron actividades post desastre, este último clasificó a las familias en albergues asignando distintivos que definan la estructura de sus viviendas, el distintivo rojo, se entregó a las personas que perdieron todo o que sus viviendas requerían de una demolición inmediata. El amarillo a aquellas personas que necesitaban atención para poder salvar sus viviendas; y, el distintivo verde se entregó a quienes se refugiaron en los albergues por pánico, mas no por el

daño ocasionado a sus viviendas, ello significa que al desaparecer este miedo en los habitantes podrían regresar a sus hogares.

En el caso del MIDUVI, este colaboró con la construcción de viviendas en las zonas afectadas como Pedernales y Bahía de Caráquez. En Pedernales, las zonas más afectadas fueron el centro y las poblaciones aledañas como la Comunidad La Chorrera, donde sus habitantes se quedaron sin casas.

Así mismo, otra de las decisiones que tomó el gobierno ecuatoriano fue proporcionar bonos de alimentación y acogida a los damnificados, esto como parte de los programas de ayuda que estableció el gobierno. Según el MIES, para recibir el Bono de acogida y alimentación, la familia damnificada debía estar registrada en el (RUD) Registro Único de Damnificados, el cual fue levantado por el INEC en los refugios y albergues de la provincia de Manabí (MIES, 2016).

Gráfico No. 8: Proceso para obtener el bono para damnificados

Incentivos del bono
1. El bono de acogida es de 135 dólares mensuales para la familia que acoge a otra damnificada y destina un espacio físico dentro de su vivienda, más 15 dólares para pago de servicios básicos.
2. La familia o persona que alquile a una familia damnificada recibirá un bono de 135 dólares mensuales por 6 meses.
3. La familia damnificada recibirá un bono por 100 dólares mensuales para alimentación durante 3 meses.
4. Las familias damnificadas recibirán acompañamiento familiar por parte del MIES durante el tiempo que permanezcan en las familias acogientes o hagan uso del bono de acogida/alquiler.
¿Cómo se hace efectivo el bono?
El pago se realizara a las familias acogiente o las que alquilen a la familia damnificada por ventanilla en cualquiera de los 427 puntos de pago de la red MIES, a través del Sistema Financiero Publico, privada y Economía Popular y Solidaria.

(MIES, 2016)

Por otro lado, los Gobiernos autónomos descentralizados, especialmente el Gobierno Provincial de Manabí evaluaron los daños y definieron las prioridades para

planificar los procesos de recuperación del terremoto del 2016. Las actividades post desastre que se realizaron fueron enfocadas dentro del marco de las políticas públicas del país, principalmente en tres ejes: “gestión de escombros e infraestructura comunitaria, medios de vida y familias de acogidas”. (PNUD, 2016)

En términos de Beck, pese a que el Estado ecuatoriano intentó garantizar la protección de las personas ante los efectos de los desastres naturales, a través de la prevención del riesgo, este siempre va a estar presente en la sociedad y va afectar al sector más vulnerable que son a las personas con escasos recursos económicos. Este Riesgo identifica la *vulnerabilidad* e inseguridad de la sociedad, por tal motivo en el caso de estudio, al riesgo se lo consideró como una amenaza que destruye territorios y ponen en incertidumbre la vida del ser humano (Beck, 1998, Rubiano, 2014, Westen, 2005).

Así mismo, a pesar que el proyecto “Plan Reconstruyo Ecuador” entró en marcha, la percepción del riesgo aún se hacía presente., Esto en relación a dos de las cinco principales tesis que expone Beck, una de ellas es la reproducción de nuevas desigualdades, producto del despojo de las condiciones mínimas que permitan la recuperación de la vida cotidiana de los damnificados. Es decir, al empezar el proyecto, no tomaron en cuenta que el lugar donde se construiría las nuevas casas es lejano para los habitantes de la comunidad. Ellos están acostumbrados a tener una vida cercana al mar, pues ahí está una de sus principales fuentes de ingresos económicos, y con esta nueva ubicación tienen inconvenientes en el ir y venir, ahora sus casas se encuentran ubicadas en una montaña alejada del mar.

Otra de las tesis con la que se puede relacionar al riesgo y a la elaboración de este proyecto es en cuanto a verlo como un aprovechamiento económico para el desarrollo capitalista, esto por el hecho que no hubo participación de la población afectada en la toma de decisiones, lo que podría verse como una corrupción por parte del Estado. Hay que tomar en cuenta que antes de realizar el proyecto se debió hacer estudios o encuestas que no solo abarquen el carácter técnico, sino también el aspecto social y político del problema. Con esto podríamos saber si los damnificados estaban de acuerdo con esa nueva reubicación de las casas, teniendo en cuenta que su vida diaria estaba acoplada cerca del mar.

Como resultado de la toma de decisiones por parte del gobierno ecuatoriano, existe un grupo de personas que prefirió reconstruir su vivienda con caña o madera en lugares cercanos a la playa, motivados por la actividad pesquera, buscando salir adelante a pesar que con el terremoto esta disminuyó considerablemente. El estar ubicados cerca de la playa los reconforta ya que se les facilita sus actividades diarias, según lo manifestaron Flor y Armando Rodríguez, habitantes de la comunidad (Rodríguez, 2017).

Ilustraciones 5: Casa Reconstruidas con Madera





Imágenes tomadas por la autora (2017)

De acuerdo al testimonio de Leinny Alcívar (2017), habitante de la comunidad La Chorrera, las casas ofrecidas fueron entregadas, pero ninguna de ellas contaba con los servicios básicos, a más de que su ubicación era en una montaña y estaba lejos de su ubicación anterior (cerca del mar), por lo que fue imposible habitarlas. Leinny aseguró que el gobierno ecuatoriano ofreció instalar los servicios básicos a finales del año 2017, sin embargo, hasta el mes de enero del año 2018 no se ha cumplido con dicho ofrecimiento.

Es por ello, que los habitantes de la comunidad La Chorrera han decidido quedarse en las carpas, es el caso de Leinny, ya que el estar cerca del mar representa una facilidad para su esposo en relación a su trabajo, pero sobre todo las carpas donde habitan cuentan con los servicios básicos instalados actualmente (Alcívar, 2017)

Ilustraciones 6: Carpas otorgadas por organismos internacionales con servicios básicos



Imágenes tomadas por la autora (2017)

3.4. Cooperación Internacional

En cuanto al apoyo brindado por los organismos internacionales, este se reflejó en la colaboración a través de sus planes de ayuda humanitaria como: rescate de víctimas y cuerpos, atención prioritaria a los sobrevivientes y a otras necesidades demandadas por la población afectada (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016). Esta ayuda fue proporcionada de manera momentánea durante la emergencia del terremoto, por lo que no se consideran una asistencia constante ni obligatoria por parte estos organismos.

La ayuda del USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), se hizo presente con la donación de víveres y ayuda económica con un desembolso inicial de 100.000 dólares (La República, 2016). A su vez esta Agencia asesoró al gobierno ecuatoriano en la evaluación de los daños causados por el terremoto y la identificación de las necesidades humanitarias de las personas afectadas. La organización Samaritan's Purse (Organización Internacional Cristiana Humanitaria sin fines de lucro), donó carpas, sillas, camas, despensas y víveres. Además, apoyaron con médicos y medicamentos para los damnificados (Andes, 2016).

Por otro lado, el Comité Internacional de Cruz Roja (CICR) cooperó con las autoridades estatales, apoyó con ayuda humanitaria, rescate, evaluación de daños, análisis de necesidades, carpas, entre otros (VILLAMARIN, 2016).

El ACNUR (Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados), como una de las acciones post desastre distribuyó carpas familiares en las zonas afectadas del país, dotando además de 200 toneladas de artículos de primera necesidad como: lonas plásticas, kits de cocina o lámparas solares, entre otros artículos a las comunidades damnificadas con ayuda de la cooperación internacional (ACNUR, s.f.).

Según la Cancillería ecuatoriana, UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) entregó 20.000 tabletas purificadoras de agua para la población afectada, asignó una brigada de especialistas para evaluar las condiciones en que se encontraban los niños; trabajó además con otros organismos en temas de educación, kits de aseo, kits escolares, carpas, y agua purificada (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

Así mismo, La Unión Europea (UE), desembolsó un millón de euros para los damnificados, ayuda que fue proporcionada a petición de las autoridades de Ecuador y las Naciones Unidas; este Organismo colaboró con equipos de búsqueda y rescate. Las ofertas de asistencia seguían llegando de España, Francia, Polonia y otros estados participantes (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

Otro organismo que se unió a esta jornada de acciones post desastre fue la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que desde sus oficinas en Washington, Panamá, Colombia y Perú, envió un grupo de expertos para que apoyen a las

autoridades ecuatorianas en la coordinación, evaluación y análisis de los daños ocasionados a sus habitantes, así como las necesidades que estos tuvieren. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

De igual manera, la OIM (Organización Internacional para la Migración) contribuyó con USD 500,000 como mecanismo de financiamiento ante las situaciones de emergencia relativas a la migración, colaboró además con un equipo de expertos en albergues que proporcionen asistencia humanitaria ante la emergencia. La OIM lideró el sector de campamentos y albergues a nivel nacional asegurándose de que sus intervenciones prioricen la seguridad y la dignidad de los habitantes afectados (OIM, 2016).

En cuanto al apoyo económico, los organismos que han apoyado son el Banco Mundial (BM), que concedió un préstamo de 150 millones de dólares al gobierno ecuatoriano con el fin de acelerar el proceso de ayuda a los afectados por el terremoto (EFE, 2016), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que otorgó un préstamo contingente cuyo tope fue de US\$300 millones, para las pérdidas y gastos de emergencia (BID, 2016).

Finalmente, la ayuda económica de la CAF (Banco de desarrollo de América Latina) se vio reflejada en una donación de USD 200.000, con el fin de contribuir y atender las necesidades de las zonas más afectadas por el terremoto en la costa ecuatoriana. Además, puso a disposición de Ecuador un préstamo de hasta 100 millones de dólares para financiar la rehabilitación de servicios e infraestructuras perjudicadas por el sismo (CAF, 2016).

Sin embargo, este apoyo se quedó en aquel momento. Conforme pasó el tiempo esta ayuda fue desapareciendo poco a poco, ahora los habitantes de las comunidades afectadas sienten un *olvido* por parte de las autoridades, esto se lo puede evidenciar en la entrevistas realizadas durante la investigación.

Según Erika Dueñas, habitante de la comunidad La Chorrera, “la atención y ayuda por parte del gobierno solo se estuvo en el momento del terremoto y muy poca, la verdadera ayuda que nosotros recibimos fue del exterior y fundaciones, ahora somos las personas más olvidadas, nadie se acuerda de nosotros”. (Dueñas, 2017)

3.5. Pedernales – La Chorrera 18 meses después

A pesar que el terremoto del pasado 16 de abril de 2016 destruyó gran parte de Pedernales y de comunidades aledañas como La Chorrera, el Municipio de Pedernales, los gobiernos descentralizados y sus propios habitantes han apoyado para la reconstrucción de dichos lugares como los de distracción, tiendas de artesanías y el auge del sector hotelero (EFE, 2017).

Transcurridos dieciocho meses luego del terremoto del 16 de abril, Pedernales y La Chorrera se recuperan día a día buscando retomar su sitio como importantes destinos turísticos del país por sus playas y la gastronomía, bajo el nombre de "Pedernales la nueva" (EFE, 2017). Sin embargo, los testimonios de sus habitantes aseguran que son comunidades olvidadas por el Estado ecuatoriano, los ofrecimientos que se hicieron después del terremoto han llegado con tardanza, sin embargo, sus ganas de salir adelante se han visto en la comunidad, mediante la cooperación de todos los habitantes.

Según Deisy Bravo, “no necesitamos de nadie para volver a empezar, somos un pueblo trabajador y podemos salir adelante por nuestros propios medios, a pesar que nos tardemos en el intento”. (Bravo, 2017)

Ilustraciones 7: Restaurante el Costeñito (Reconstruido)



Imágenes tomadas por la autora (2017)

Por otro lado en el cantón Pedernales y la comunidad La Chorrera existen personas que continúan viviendo en las carpas asignadas a raíz del terremoto, mismas que se encuentran deterioradas por los agentes climáticos; sus habitantes siguen esperando que llegue la ayuda del gobierno (Jiménez Valencia, 2017). Según Alejandro Archundia, “no pedimos casas, pero sí una ayuda con la donación de otras carpas, ya que poco a poco se van destrozando por las lluvias y el sol las carpas que fueron otorgadas después del terremoto” (Archundia, 2017)

Ilustraciones 8: Carpas deterioradas



Imágenes tomadas por la autora (2017)

De lo que se pudo observar, la economía del sector también se va reactivando principalmente por la actividad pesquera. El estadio, que en su momento sirvió como centro de acopio y logística para los damnificados, ha vuelto a ser el centro de distracción para sus habitantes, así también la iglesia María Auxiliadora, se encuentra en reconstrucción la misma que esperan con devoción sus fieles.

Por otro lado, el caso del desplazamiento interno de los habitantes de Pedernales y La Chorrera, se debió a que las normalidades en su vida fueron afectadas, y con el fin de seguir adelante tomaron la decisión de desplazarse a poblaciones aledañas. Sin embargo, según lo indicado por José Valdez, habitante de la comunidad La Chorrera, no todos se acoplaron a sus lugares de desplazamiento, por lo que poco a poco han optado

por regresar a su lugar de origen, motivados en la reactivación de sus hogares para unos y en sus negocios para otros (Valdez, 2017).

Las entrevistas realizadas en la comunidad La Chorrera se hicieron a veinte familias con un promedio de cinco miembros por cada una de ellas. De estas veinte familias, ocho únicamente fueron susceptibles del desplazamiento interno, lo que significa que del 100% de estas familias afectadas por el desastre natural, el 40% se desplazó a zonas aledañas, como a las ciudades de Santo Domingo de los Tsáchilas y Él Carmen. Sin embargo, el resto de familias que no pudo desplazarse, en algunos casos, fue por tener demasiados miembros en sus familias lo que les impedía movilizarse y en otros casos por la nostalgia de abandonar su lugar de origen.

El tiempo que permanecieron fuera de su lugar de origen las familias afectadas, fue temporal y en el mayor de los casos fue de ocho meses, como lo afirmó Mayte Loor habitante de La Chorrera.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- Los desastres naturales a lo largo de la historia han provocado efectos devastadores como las pérdidas humanas y materiales, factores que han ocasionado el desplazamiento interno de los habitantes afectados constituyéndose esto en un problema social y económico, como se pudo evidenciar en el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016 en Pedernales, Provincia de Manabí.
- Los desastres naturales podrían ocasionar menores impactos si los países o poblaciones afectadas contaran con un plan de contingencia, una adecuada gestión de riesgos que incluya un plan de prevención y una eficiente respuesta ante los efectos que causan estos eventos.
- En cuanto las teorías de Beck, podemos decir que Ecuador al encontrarse en una zona de alta vulnerabilidad se encuentra en contante riesgo, en especial en las zonas donde habitan la población de estrato social bajo y de pocos recursos económicos, como es el caso de Pedernales y la Comunidad La Chorrera. Sin embargo, no quita que las zonas urbanas estén exentas del peligro y del riesgo, ya que este va a estar presente en todo momento.
- Desde el ámbito internacional, el tema de desplazamiento interno es abordado a través de instrumentos no vinculantes para los Estados, como la Iniciativa Nansen y Los Principios Rectores del Desplazamiento Interno, mientras que para el tema de migración internacional o refugio tenemos instrumentos internacionales de carácter obligatorio. Es así que la diferencia entre estos dos fenómenos sociales radica básicamente en la respuesta que dan los estados y

organismos internacionales, la misma que depende de la responsabilidad de cada uno de tratar al desplazamiento interno como algo prioritario.

- En Ecuador los mecanismos de prevención y acciones post desastre no tienen una respuesta eficaz ante este tipo de eventos, ya sea por la falta de presupuesto, ausencia de información y prevención sobre catástrofes naturales y, la falta de un plan de contingencia cuya entidad responsable es la Secretaría de Gestión de Riesgos.
- El terremoto del pasado 16 de abril de 2016 dejó secuelas en las viviendas de los habitantes de Pedernales y La Chorrera; la infraestructura era débil y se encontraban en zona de peligro. La Secretaría de Gestión de Riesgos como parte de su accionar revisó la normativa para la reconstrucción de las viviendas, con el fin de velar por el cumplimiento de la misma, sancionando de ser el caso a los gobiernos locales y municipios responsables del bienestar de las poblaciones afectadas. Por lo tanto, es necesario que los entes rectores de la gestión del riesgo tomen acciones a fin de estar preparados ante estos eventos y dar una respuesta favorable a los efectos post desastre a través de la elaboración de planes de contingencia, revisión de políticas públicas que faciliten la gestión del estado y sus organismo de control.
- Por todo lo anterior, y contestando a la pregunta de investigación, el riesgo influye en las poblaciones vulnerables como es caso de la Comunidad La Chorrera, teniendo en cuenta que a pesar que el riesgo sigue presente; sus habitantes han decidido regresar a su lugar de origen, luego de haberse desplazado de manera temporal a causa de los desastres naturales. Sin duda, su decisión de regresar, es por volver a su vida normal en la comunidad. A pesar que el estado como mecanismo de ayuda a estas personas luego de que lo han perdido todo, ha

sido solo en función de una atención de emergencia más no de dar un proceso de recuperación integral de los damnificados, sobre todo en la falta de apoyo a la reactivación de la población, en especial en su principal actividad económica que es la pesca y en la entrega de casas las mismas que no contaban con los servicios básicos necesarios.

- El riesgo de los desastres naturales, no solamente se ha presentado en Ecuador por su ubicación, sino también a nivel mundial en países industrializados y no industrializados, tomando en cuenta que el grado de respuesta para los países industrializados ha sido de manera oportuna y eficiente, mientras que en países tercermundistas la respuesta no es inmediata debido a factores económicos, sociales y políticos.

4.2. RECOMENDACIONES:

- Al encontrarse América Latina ubicada en el denominado “cinturón de fuego”, está expuesta a que ocurran diversos desastres naturales, por la vulnerabilidad que existe en sus territorios y la poca capacidad que tienen para prevenir o mitigar los mismos. Por lo tanto, es necesario que exista una adecuada gestión del riesgo y una respuesta eficiente por parte de los Estados afectados.
- El Ecuador, por su ubicación, está expuesto a varias amenazas naturales, siendo uno de ellas los terremotos, fenómenos que dejan víctimas, daños económicos y sociales en las zonas afectadas. Por lo tanto, la Secretaria de Gestión de Riesgos debería realizar campañas de socialización e información sobre cómo actuar en caso de desastres naturales, dando énfasis a las poblaciones más propensas a estos. También sería importante que se proporcionen talleres de capacitación

sobre primeros auxilios y que se informe sobre las zonas seguras donde puedan acudir las personas en caso de un evento de esta naturaleza.

- Es necesario tomar en cuenta que hoy en día es importante que los organismos responsables de velar por la seguridad del país cuenten con un plan de contingencia ante los desastres naturales, en especial para las zonas más vulnerables, tomando en cuenta que la mayoría de habitantes no sabe cómo actuar frente a este tipo de acontecimientos.
- El “Plan Reconstruyo Ecuador” se llevó a cabo luego de un estudio de suelos para construir las casas en una zona segura y adecuada para las personas damnificadas, con el fin de que puedan continuar con sus actividades diarias. Sin embargo, la construcción de las casas se las realizó de manera insensible, no se tomó en cuenta las particularidades locales y sobre todo las prácticas cotidianas de las comunas y comunidades. Dando como resultado la afectación a sus condiciones de vida, ya que muchos de ellos no cuenta con movilización y tienen que caminar una gran distancia hacia la antigua Chorrera. Por lo tanto, pienso que antes de haber construido las casas ofrecidas por el gobierno se debió hacer un estudio de carácter social, en donde se debió tomar en cuenta la participación de las poblaciones afectadas, mas no dejándola a un lado.

Bibliografía

- ACNUR. (2015). *TENDENCIAS GLOBALES: Desplazamiento Forzado en 2015, forzados a huir*. Obtenido de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>
- ACNUR. (18 de ABRIL de 2016). *ACNUR envía ayuda de emergencia a los afectados por el terremoto en Ecuador*. Obtenido de <http://www.acnur.org/noticias/noticia/acnur-envia-ayuda-de-emergencia-a-los-afectados-por-el-terremoto-en-ecuador/>
- ACNUR. (20 de mayo de 2016). *Un mes después del terremoto, las necesidades humanitarias persisten en Ecuador*. Obtenido de <http://www.acnur.org/noticias/noticia/un-mes-despues-del-terremoto-las-necesidades-humanitarias-persisten-en-ecuador/>
- ACNUR. (s.f). *Desplazados Internos* . Obtenido de <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/desplazados-internos/>
- ACNUR. (s.f.). *Terremoto en Ecuador: Un año después*. Obtenido de <http://www.acnur.org/terremoto-en-ecuador-un-ano-despues/>
- Andes. (19 de abril de 2016). *Solidaridad internacional con Ecuador está presente tras sismo devastador*. Obtenido de <https://www.andes.info.ec/es/noticias/actualidad/1/48923/solidaridad-internacional-ecuador-esta-presente-tras-sismo-devastador>
- Armenia-Ecuadorian Relationship. (20 de mayo de 2016). *215 Millones para financiamiento de Viviendas en las zonas afectadas*. Obtenido de http://newsecuador.ec/one_news.php?id=2512
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (20 de mayo de 2010). *Cantón Pedernales* . Obtenido de <http://ame.gob.ec/ec/2010/05/20/canton-pedernales/>
- Banco Mundial. (2008). *Data against natural disasters, establishing effective systems for relief, recovery and reconstruction*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2010). *The economics of natural disasters, concepts and methods*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- BBC MUNDO. (2016 de abril de 2016). *Terremoto de magnitud 7,8 en la zona costera de Ecuador deja más de 600 muertos*. Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160416_ecuador_terremoto_magnitud_colombia_peru_bm
- Beck, U. (1998). *Sociedad del Riesgo* . Barcelona : Paidós .

- Bello, O. (2015). *Los desastres naturales en América Latina y su impacto en infraestructura*. Santiago de Chile: ECLAC, Naciones Unidas.
- Betts, A. (2009). *Forced Migration and Global Politics*. Londres: Wiley-Blackwell.
- Betts, A. (2014). Gobierno y migración por crisis. *RMF-45*, 77-79.
- BID. (2000). *El desafío de los desastres naturales en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2010/05628es.pdf>
- BID. (20 de abril de 2016). *BID apoya a Ecuador con línea de crédito de US\$300 millones tras el terremoto*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2016-04-20/linea-de-credito-de-us300-millones-para-ecuador%2C11450.html>
- CAF. (18 de abril de 2016). *CAF ofrece apoyo inmediato para damnificados del terremoto en Ecuador*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/04/caf-ofrece-apoyo-inmediato-para-damnificados-del-terremoto-en-ecuador/?parent=14169>
- Cardy, F. (1994). Environment and force migration review. *United Nations environment program*, 1-18.
- Cooperativa de producción perquera artesanal " Los Delfines de la Chorrera". (2016). Pedernales .
- CRED. (Abril de 2017). *Centre for research on the epidemiology of disasters*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2017, de Annual disaster statistical review: http://emdat.be/sites/default/files/adsr_2016.pdf
- CRED. (Enero de 2018). *Centro de investigaciones sobre epistemología de los desastres*. Obtenido de <http://www.cred.be/publications>
- EFE. (23 de abril de 2016). *El Banco Mundial concede 150 millones de dólares a Ecuador por el terremoto*. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-banco-mundial-concede-150-millones-de-dolares-a-ecuador-por-terremoto/20000013-2905422>
- EFE. (14 de abril de 2017). *Pedernales recupera la sonrisa un año después del terremoto en Ecuador*. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/pedernales-recupera-la-sonrisa-un-ano-despues-del-terremoto-en-ecuador/20000013-3238090>
- EGE HAINA. (s.f.). *Pedernales* . Obtenido de <http://egehaina.com/plantas/pedernales/>

- El Comercio . (16 de junio de 2017). *Pedernales tendrá agua potable por primera vez*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/pedernales-agua-potable-turismo-habitantes.html>
- El Telégrafo. (12 de mayo de 2016). *Miduvi presenta plan de bonos para reconstruir casas afectadas por el terremoto*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/3/miduvi-presenta-plan-de-bonos-para-reconstruir-casas-afectadas-por-el-terremoto>
- El Universo . (16 de abril de 2017). *Pedernales, de zona arrasada vuelve a tomar impulso con gente laboriosa*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/04/16/nota/6139018/pedernales-zona-arrasada-vuelve-tomar-impulso-gente-laboriosa>
- FAO. (s.f). *EL ECUADOR: UN PAÍS CON ELEVADA VULNERABILIDAD*. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/013/i1255b/i1255b02.pdf>
- FLACSO - MAE - PNUMA. (2008). *Geo Ecuador 2008, Informe sobre el estado del medio ambiente* . Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41444.pdf>
- FLACSO. (2016). *Entre tierras, boletín sobre políticas migratorias y derechos humanos*. Obtenido de http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/13934.EntreTierras14_CambioClimaticoyMigraciones.pdf
- GAD Municipal de Pedernales . (06 de octubre de 2016). *GESTIÓN ES IMPARABLE DE LA MANO DEL ALCALDE*. Obtenido de <http://www.pedernales.gob.ec/index.php/noticias/231-gestion-es-imparable>
- GRID. (22 de Mayo de 2017). *Informe mundial de desplazamiento*. Recuperado el 10 de 1 de 2018, de http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2017/downloads/IDMC-GRID-2017-Highlights_embargoed-SP.pdf
- IASC. (2006). *PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS DESASTRES NATURALES*. Washington: Proyecto de Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno.
- IDMC. (2016). *Informe técnico: el riesgo del desplazamiento humano inducido por desastres*. Ginebra: Consejo noruego para refugiados NRC.
- IDMC, NRC. (22 de Mayo de 2017). *Informe mundial de desplazamiento*. Recuperado el 10 de 1 de 2018, de http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2017/downloads/IDMC-GRID-2017-Highlights_embargoed-SP.pdf

- IFRC. (29 de JULIO de 2016). *Apoyo Psicosocial para las comunidades afectadas por el terremoto*. Obtenido de <http://www.ifrc.org/es/noticias/noticias/americas/ecuador/apoyo-psicosocial-para-las-comunidades-afectadas-por-el-terremoto--72395/>
- IGEP. (14 de septiembre de 2016). *INFORME SÍSMICO ESPECIAL N°35 - 2016 Réplicas del Sismo del 16 de Abril*. Obtenido de <http://www.igepn.edu.ec/servicios/noticias/1390-informe-sismico-especial-n-35-2016>
- IGEPN. (17 de abril de 2016). *Informe Sismo en Pedernales*. Obtenido de <http://www.igepn.edu.ec/servicios/noticias/1311-informe-sismico-especial-n-7-2016>
- INEC. (Noviembre de 2017). *Ecuador en cifras*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantoniales/Manabi/Fasciculo_Pedernales.pdf
- Instituto Geográfico Politécnica Nacional . (31 de agosto de 2010). *SISMO DE 7.2 SENTIDO EN ECUADOR EL 12 DE AGOSTO NO PROVOCÓ DAÑOS POR SER MUY PROFUNDO*. Obtenido de <http://www.igepn.edu.ec/cayambe/203-sismo-12-agosto>
- IOM. (2009). *Disaster risk reduction, climate change adaptation and environmental migration*.
- Jiménez Valencia, S. (13 de abril de 2017). *El Milagro de Pedernales sonrío un año después*. Obtenido de <http://cnnespanol.cnn.com/2017/04/13/el-milagro-de-pedernales-sonrie-un-ano-despues/#0>
- La República. (26 de abril de 2016). *Ecuador empieza a idear la reconstrucción de zonas asoladas por el terremoto*. Obtenido de <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2016/04/26/ecuador-empieza-a-idear-la-reconstruccion-de-zonas-asoladas-por-el-terremoto/>
- La República. (19 de abril de 2016). *USAID retorna al Ecuador para ayudar a víctimas del terremoto*. Obtenido de <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2016/04/19/usaid-retorna-ecuador-ayudar-victimas-terremoto/>
- Manabí Gobierno Provincial. (s.f.). *Pedernales*. Obtenido de <http://www.manabi.gob.ec/cantones/pedernales>

- Marshall, N. (2008). *Refugee review: reconceptualizing refugees and forced migration en 21 century*.
- MIES. (2016). *BONO DE ACOGIDA/ALQUILER Y ALIMENTACIÓN*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-acogidaalquiler-y-alimentacion/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (19 de abril de 2016). *Cancillería recuerda mecanismos para donaciones económica y de insumos*. Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/cancilleria-recuerda-mecanismos-para-donaciones-economica-y-de-insumos/>
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2012). *Rehabilitación de la Carretera Pedernales - Cojimíes*. Obtenido de http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/06-05-2011_Especial_COJIMIES-PEDERNALES.pdf
- NANSEN_INITIATIVE. (28 de Febrero de 2015). *UNISDR*. Recuperado el 27 de Enero de 18, de <http://www.nanseninitiative.org/sites/default/files/Ni%20Leaflet%20-%20Spanish%20Final.pdf>
- OIM. (29 de abril de 2016). *TERREMOTO EN ECUADOR: RESPUESTA DE LA OIM*. Obtenido de <http://oim.org.ec/pdf/terremoto/reporte2%20eng.pdf>
- OIM. (2017). *Marco Operacional para situaciones de crisis migratoria*. Obtenido de https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DOE/MCOF/MCOF-SP-Ecuador.pdf
- ParsToday. (11 de mayo de 2016). *Cruz Roja, al servicio de la Humanidad (especial con motivo del Día Mundial de la Cruz Roja)*. Obtenido de [http://parstoday.com/es/radio/iran-i7024-cruz_roja_al_servicio_de_la_humanidad_\(especial_con_motivo_del_d%C3%A1Da_mundial_de_la_cruz_roja\)](http://parstoday.com/es/radio/iran-i7024-cruz_roja_al_servicio_de_la_humanidad_(especial_con_motivo_del_d%C3%A1Da_mundial_de_la_cruz_roja))
- Plan reconstruyo Ecuador. (mayo de 2017). *Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto*. Obtenido de <http://www.reconstruyoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/Plan-de-Reconstrucci%C3%B3n-y-Reactivaci%C3%B3n-Productiva-post-terremoto.pdf>
- Plan Reconstruyo Ecuador. (s.f.). *Comité para la Reconstrucción presentó informe a la Asamblea Nacional*. Obtenido de <http://www.reconstruyoecuador.gob.ec/comite-para-la-reconstruccion-presento-informe-a-la-asamblea-nacional/>

- PLANV. (7 de junio de 2016). *La SGR, de espaldas al riesgo*. Obtenido de <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/la-sgr-espaldas-al-riesgo>
- PNUD. (02 de mayo de 2016). *Las comunidades afectadas por el terremoto en Ecuador comienzan a reconstruir sus vidas con el apoyo del PNUD*. Obtenido de <http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/pressreleases/2016/05/02/las-comunidades-afectadas-por-el-terremoto-en-ecuador-comienzan-a-reconstruir-sus-vidas-con-el-apoyo-del-pnud.html>
- PNUD. (Enero de 2018). *Naciones Unidas*. Recuperado el 27 de Enero de 2018, de http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/Crisis%20Prevention%20and%20Recovery/Brochure_Desastres_sp.pdf
- Rubiano, S. (2014). *La Protección para el desplazamiento forzado por desastres ambientales en Colombia: hacia una perspectiva de derechos humanos*. Recuperado el 4 de marzo de 2018, de https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/dhgv_pdf/DHGV_Manual.431-476.pdf
- Sánchez, R. (2015). Migración o desplazamiento forzado, las causas de los movimientos de población a debate. *Deustro, Instituto de Derechos Humanos*, 1-90.
- Secretaría de Gestión de Riesgos . (mayo de 2016). *Informe Mensual - Impacto de Eventos Adversos Nacional* . Obtenido de http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/05INFORME_MAYO_2016.pdf
- Secretaría de Gestión de Riesgos . (2 de mayo de 2016). *PROYECTO: K003 SGR - Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y Emergencias*. Obtenido de <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/SISTEMA-NACIONAL-DESCENTRALIZADO-DE-LA-GESTION-DEL-RIESGO-Y-EMERGENCIAS.pdf>
- Secretaría de Gestión de Riesgos . (s.f.). *Misión de la Secretaría de Gestión de Riesgos* . Obtenido de <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/>
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (junio de 2014). *Sistema Nacional Decentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias* . Obtenido de <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto-SND.pdf>
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (16 de mayo de 2016). *INFORME DE SITUACION N°65 Terremoto 7.8 ° - Pedernales*. Obtenido de <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2016/05/Informe-de-situaci%C3%B3n-
n%C2%B065-especial-16-05-20161.pdf

- SENPLADES. (25 de febrero de 2014). *Ficha de cifras de Pedernales - Manabí*.
Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1317_PEDERNALES_MANABI.pdf
- SGR. (junio de 2014). *Programa de prevención y mitigación para reducir el riesgo por diferentes amenazas*. Obtenido de <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ProyectoPrevencion.pdf>
- SNGR/ECHO/UNISDR. (2012). *Ecuador: Referencias Básicas para la Gestión de Riesgos*. Obtenido de <http://dipecholac.net/docs/files/196-ecuador-referencias-basicas-para-la-gestion-de-riesgos-2013-2014.pdf>
- Terminiello, J. P. (2013). *Hacia un cambio de paradigma en el abordaje de los desastres naturales y el cambio climático*. Palermo.
- The Nansen Initiative. (2015). *AGENDA FOR THE PROTECTION OF CROSS-BORDER DISPLACED PERSONS IN THE CONTEXT OF DISASTERS AND CLIMATE CHANGE*. Obtenido de <https://nanseninitiative.org/wp-content/uploads/2015/02/PROTECTION-AGENDA-VOLUME-1.pdf>
- Von Dahlen, S. y. (2012). *Catástrofes naturales y el reaseguro mundial: ¿cuáles son sus vínculos?* Obtenido de http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1212e_es.pdf
- Westen, C. v. (Julio de 2005). *Teledetección para el manejo de desastres naturales*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de UNESCO:
<https://www.itc.nl/external/unesco-rapca/Presentaciones%20Powerpoint/10%20Sensores%20Remotos%20para%20Manejo%20de%20Desastres/Sensores%20Remotos%20para%20Manejo%20de%20Desastres.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: INICIATIVA NANSEN

<p>Creada en octubre del 2012 por Suecia y Noruega con el fin de generar un consenso entre estados para mejorar el tema del desplazamiento transfronterizo en el contexto de desastres naturales, incluidos las repercusiones del cambio climático.</p>
<p>Teniendo en cuenta que actualmente en el Derecho internacional no existía un mandato claro ni provisiones que asegurara a quienes se habían visto obligados a huir de sus hogares por un desastre y a cruzar fronteras internacionales, se vio la necesidad de abordar al desplazamiento bajo esta iniciativa.</p>
<p>Los miembros del grupo de coordinación de la Iniciativa Nansen se encuentra en cinco regiones: El Pacífico, América Central, El gran Cuerno de África, El sudeste Asiático y el Sur de Asia</p>

TEMAS TRATADOS EN LA INICIATIVA:

<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad primaria de los estados para prevenir los desplazamientos transfronterizos cuando sea posible y cuanto no lo sea
<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos regionales e internacionales así como las leyes y políticas no bastan para abordar este problema, por lo que es necesario mejorar su nivel de preparación.
<ul style="list-style-type: none">• Se destacó la necesidad de disponer de herramientas políticas que vayan más allá de la protección de las personas desplazadas y que aborden otras formas de movilidad humana.
<ul style="list-style-type: none">• El interés de esta Iniciativa es trabajar por la acción humanitaria, la protección de los derechos humanos, la gestión de la migración, la reducción de los riesgos de desastre, la adaptación al cambio climático, la protección de los refugiados y el desarrollo.
<ul style="list-style-type: none">• La gestión de la Iniciativa Nansen se ha dado fuera del sistema de las Naciones Unidas, pero en la actualidad se ha venido discutiendo la necesidad de integrarla a este organismo para tratar al desplazamiento por desastres como tema prioritario en el ámbito internacional.

ANEXO 2: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Organismo Internacionales	Ayuda brindada
USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)	<ul style="list-style-type: none"> • Donación de víveres. • Apoyo económico de 100.000 dólares.
SAMARITAN´S PURSE (Organización Internacional Cristiana Humanitaria sin fines de lucro)	<ul style="list-style-type: none"> • Donación de carpas, sillas, camas, despensas y víveres. • Apoyo de equipos médicos.
CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja)	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo humanitario.
ACNUR (Agencia de la Organización de las Naciones Unidas)	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de carpas. • Donación de 200 toneladas de artículos de primera necesidad.
UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)	<ul style="list-style-type: none"> • Entregó 20.000 tabletas purificadoras de agua para la población afectada. • Apoyó con especialistas para evaluar las condiciones en las que se encontraban los habitantes.
UE (Unión Europea)	<ul style="list-style-type: none"> • Desembolsó 1´000,000.00 de euros para los damnificados. • Colaboró con equipos de rescate y búsqueda.
OPS (Organización Panamericana de la Salud)	<ul style="list-style-type: none"> • Envío un grupo de expertos para apoyar a las autoridades ecuatorianas con la coordinación y evaluación de daños ocasionados.
OIM (Organización Internacional para la Migración)	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuyó con 500 .000 dólares como mecanismo de financiamiento ante las situaciones de emergencia relativas a la migración.

	<ul style="list-style-type: none"> • Lideró el sector de campamentos que prioricen la seguridad y dignidad de los habitantes.
BM (Banco Mundial)	<ul style="list-style-type: none"> • Concedió un préstamo de 150 millones de dólares al gobierno ecuatoriano, para los damnificados por el terremoto.
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgó un préstamo contingente cuyo tope fue de 300 millones de dólares.
CAF (Banco de Desarrollo de América Latina)	<ul style="list-style-type: none"> • Donación de 200 mil dólares para las zonas afectadas.

ANEXO 3: ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO EN LA COMUNIDAD LA CHORRERA

Alcivar, Leinny. (27 de octubre de 2017). Terremoto 16 de Abril 2016.

Archundia, Alejandra. (27 de octubre de 2017). Terremoto del 16 de abril de 2016.

Bravo, Deisy. (27 de octubre de 2017). Terremoto del 16 de abril de 2016.

Cedeño, Sirlendi. (26 de octubre de 2017). Terremoto 16 de abril de 2016.

Delgado, Gabriela. (25 de octubre de 2017). Terremoto 16 de abril de 2016.

Delgado, Santa. (25 de octubre de 2017). Terremoto 16 de abril 2016.

Dueñas, Erika. (26 de Octubre de 2017). Terremoto del 16 de abril del 2016.

Loor, Mayte. (25 de octubre de 2017). Terremoto del 16 de abril de 2016.

Oyola, John. (25 de octubre de 2017). Viviendas en La Chorrera.

Valdez, José. (25 de 10 de 2017). Terremoto 16 de abril de 2016.

Zambrano, M. (25 de octubre de 2017). Terremoto 16 de abril de 2016.